

Por causas ajenas a nuestra voluntad nos vemos imposibilitados de publicar hoy nuestro editorial.

El asunto del "bloqueo latino,"

Notas americanas

Durante la presidencia de D. Hipólito Irioyen, el Parlamento argentino tenía en estudio un proyecto para la creación de una Caja de pensiones y jubilaciones para los periodistas. El actual primer magistrado de la progresiva República del Plata, Sr. Alvear, acaba de dar cima a lo que era una noble aspiración de esta sufrida clase intelectual que no sólo en los países paupérrimos, sino aun en aquellos más florecientes y ricos, vive una injusta vida precaria después de haber prestado innegables servicios a la cultura y al Estado mismo.

El Sr. Alvear, jefe inteligentísimo de un pueblo que es orgullo de la civilización, ha creído que el Estado debe tener entre sus funciones la de velar por la vejez de los que en una forma tácita son sus servidores más eficientes, pues que difunden las ideas y los pensamientos laborando por la grandeza de la patria, que es, a fin de cuentas, cultura y nada más. Nadie como nosotros sabe lo que representa esta oscura labor del periodismo, base de preeminencias y de bienestar para los que son ajenos a ella, y cuál es el desamparo que espera, como castigo inconcebible e ilógico, a los comulgantes en este sacerdocio todo idealismo y bondad. Como el protagonista de aquel cuento de Daudet, que por amor iba gastando día a día, pedazo a pedazo, su cerebro convertido en masa de oro, por amor también van quedando sobre las cuartillas, partículas de nuestras células rotas en la labor cotidiana. Nuestros nervios vibran consuetudinariamente para transmitir su vibración al nervio de la raza, y su emoción en los días alegres o tristes es esta emoción nuestra, despierta de continuo en un trabajo agotador y sin esperanza que nos arroja a la vejez psíquica y fisiológicamente depauperados, sin que en los días de lucha hayamos podido beneficiarnos del botín inherente a todas las victorias.

La República Argentina y su Presidente merecen nuestras simpatías, así como enviamos nuestra felicitación a los queridos colegas de allende el mar ultramarino que tienen la suerte de vivir en nación que tanto se preocupa de los problemas de la cultura y del porvenir de los que la elaboran.

Corre ya por ahí una frase, la del "bloqueo latino". A su calor se vienen incubando suspicacias y sospechas que, a nuestro entender, sobrepasan el límite de lo hiperbólico. Creemos que no hay razón para asustarse de un tópico más o menos literario. Conocemos a América bastante bien para darnos perfecta cuenta de que se equivocan los sembradores de suspicacias. El Nuevo Continente no está ya para conquistas ni para reconquistas, aunque éstas sean de orden puramente moral, y como conocemos a América, nos atrevemos a asegurar esto: El pueblo más poderoso en cultura será el que ejerza influencia allí. La nueva Humanidad que vive en un mundo también nuevo, es demasiado compleja en su composición étnica y tiene una concepción bastante dispar de la de las viejas sociedades europeas, para que se deje seducir con brindis de banquete o con lo que no es más que retórica diplomática. El más grande quizás de los estadistas de América fué un maestro de escuela: Domingo Faustino Sarmiento. Y éste sí que es un símbolo de valor positivo.

NUEVAS LEYES ARGENTINAS

Buenos Aires, 7.—El Poder ejecutivo ha promulgado varias leyes sobre represión de la venta de alcaloides, impuesto sobre los pasajes marítimos y fundación de una caja de pensiones y jubilaciones para los empleados de banca, de artes gráficas y periodistas.

SUSPICACIAS INFUNDADAS

Ginebra, 7.—Al practicar indagaciones el representante de la Agencia Havas en esta capital, para averiguar la exactitud de ciertas noticias procedentes de Italia y España, según las cuales varias Repúblicas sudamericanas estarían pensando en retirarse de la Sociedad de Naciones para constituir un "bloqueo latino", ha podido comprobar que ello no es exacto, pues las disposiciones de ánimo de dichas Repúblicas para con la Sociedad de Naciones no han sufrido modificación alguna.

Durante las discusiones habidas en el seno de la Sociedad de Naciones a raíz del "affaire" de Corfú, los representantes de América del Sur expresaron su fidelidad al pacto. En los centros sudamericanos causaron desfavorable impresión ciertas frases del señor Mussolini, concernientes a "pueblos lejanos e ignorados que trataban de inmiscuirse en los asuntos interiores de Italia". La impresión que parece estar dominando en los centros sudamericanos es la de que carece de objeto y razón de ser esa idea de constituirse España, Italia y los Estados sud-

americanos en un "bloqueo" para formar una nueva Sociedad internacional. Esa opinión la tiene, entre otras personalidades, el Sr. Fernández Medina, quien hubo de manifestar que la política que han seguido hasta ahora las Repúblicas sudamericanas no les permite cambiar su orientación internacional, que va dirigida hacia las grandes potencias europeas, que han sido amigas y a veces aliadas suyas, cual Francia e Inglaterra, desde que proclamaron su independencia.

EL CAPITAN GENERAL DE CATALUÑA Alocución a los somatenes

Barcelona, 7.—El capitán general ha dirigido a los somatenes la siguiente alocución: «Haciendo honor a vuestras tradiciones, acudisteis a mi llamamiento, y os encontré, como esperaba, sobre el camino del deber. Imponente y magnífico espectáculo que el pasado domingo ofrecieron a toda la nación y el Mundo entero los somatenes armados de Cataluña, acudiendo desde los más apartados confines de la región a honrar en la persona de su Rey a la patria, seguramente dejará en la Historia huellas difíciles de borrar. Transmisor de los sentimientos reales, encargado estoy de decirlos que Sus Majestades admiraron con profunda emoción y simpatía vuestros leales y entusiastas sentimientos; con enorme satisfacción vuestra perfecta organización y vuestra fuerza; con fraternal y cariñoso agradecimiento vuestro homenaje. Pero he de añadir que cuando vuestras compactas filas comenzaron a desfilar ante la regia presencia, yo observé que bajo la medalla de constancia que acababais de prender latía con noble orgullo el augusto corazón, al contemplar aquel desfile, desfile de la virilidad civil armada por la senda de la ley y del Derecho. Que no se interrumpa, pues, este desfile ni se abandone la senda. Las armas al servicio de la ley y las banderas en alto, sea aquella heroica institución de Igualada vuestra guía, ahora que al despertar de España habéis roto la marcha como extrema vanguardia, para proseguir su ruta en la Historia con un acto de suprema afirmación de la patria.

Para que ningún pesar pueda en estos días, que son de satisfacción y de orgullo para el somatén, amargar el júbilo de sus miembros, he tenido a bien resolver que sean levantados todos los correctivos impuestos y que no se hubiesen extinguido, así como también que se den por conclusos sin declaración de gastos todos los expedientes incoados al personal de la institución, correctivos y expedientes, se entiende, que hayan sido originados por faltas inherentes al servicio de la organización e inobservancia de su reglamento.

Y al excelentísimo señor comandante general de somatenes, a los generales, jefes y oficiales de la Comisión organizadora, a los cabos, subcabos, jefes y oficiales auxiliares y a todos los somatenes, por fin, mi más cordial felicitación y la expresión de mi gratitud por la acertada forma y entusiasmo con que ha sido interpretado mi pensamiento y ejecutadas mis instrucciones.—El capitán general de la cuarta región, Emilio Barrera.»

LOS «MARUJOS» PORTUGUESES La persecución a nuestros pescadores

Vigo, 7.—Siguen la persecución de los barcos españoles por los «marujos» portugueses, a pesar de cuantas protestas se han hecho. Anoche llegaron varios tripulantes del vapor «Santa Juliana», apresado por un cañonero portugués. Se lamentan de la persecución constante de que son objeto por los portugueses. Antes, nuestros pescadores eran hostilizados por el pueblo cuando se aproximaban a los puertos para abastecerse de víveres, y ahora son acosados por los marineros de guerra.

El incidente últimamente ocurrido a los tripulantes del «Santa Juliana» ocurrió de la siguiente forma:

Se hallaban pescando en aguas libres cuando vieron acercarse a otro pesquero español, desde el cual hicieron señas para que se detuviese. Como se trataba de una embarcación de pesca, el patrón del «Santa Juliana» no hizo caso y continuó la marcha.

El otro barco siguió detrás, y los tripulantes del «Santa Juliana» observaron que en él iban marineros portugueses pertenecientes al cañonero «Cuanza», encargado de vigilar la pesca, los cuales les amenazaron. Parece que el comandante del citado cañonero se vale de los barcos que apresa para perseguir a los que navegan por aguas libres sin despertar sospechas de sus intenciones.

Se ha abierto una suscripción a beneficio de los tripulantes, y en muy pocas horas se han recaudado varios miles de pesetas.

La Junta directiva de la Asociación de industrias pesqueras de Galicia ha visitado al gobernador para protestar y pedir que de una vez para siempre cesen estas persecuciones sistemáticas e inexplicables.

En el mismo sentido se ha enviado un telegrama al Presidente del Directorio.

TAMBIEN HA SIDO APRESADO EL «PRIMO DE RIVERA»

Vigo, 7.—En la comunicación que la Asociación de industrias pesqueras ha enviado al Directorio se dice que últimamente los

Homenaje de la colonia de Montevideo al Presidente del Directorio



Portada del álbum dedicado al general Primo de Rivera, original del eminente dibujante Horacio Berta

Un grupo caracterizado de españoles, radicados en Montevideo y en la Argentina, que ha visto con agrado la labor iniciada por el general Primo de Rivera, ha resuelto obsequiar a dicho compatriota, en nombre de la colectividad, con un precioso álbum que llevará las firmas de las personalidades de la banca, comercio e industrias españolas, etc., etc., como merecido homenaje a su gestión administrativa.

Los iniciadores de esta patriótica demostración, a cuya bondad debemos la adjunta copia fotográfica, son los señores D. Julio García Huertas y D. José L. Tossi, siendo el primero de los nombrados señores hermano del cónsul del Uruguay en Vigo.

El riquísimo álbum, en cuero de Rusia, lucirá una artística portada, obra del conocido artista uruguayo Horacio Berta, ejecutada sobre pergamino, en la que, bajo una severa y espléndida alegoría, dibujada a la pluma, va el escudo español, trabajado en esmaltes y metales (oro y plata), tomado del

modelo gentilmente suministrado por el señor D. Fermín Carlos de Yereguy.

Dicho álbum lleva la siguiente dedicatoria: «Los españoles y descendientes de españoles radicados en las Repúblicas del Plata, anhelando la prosperidad y grandeza de nuestra querida España, dedican este homenaje al excelentísimo general D. Miguel Primo de Rivera, marqués de Estella, como admiración de sus relevantes dotes militares y de su clarividencia de estadista, que en la hora de peligro supo sobreponerse a las influencias políticas, para conducir a esa ilustre nación a las cumbres de la riqueza y de la gloria.»

Ese trabajo artístico, desinteresadamente sufragado por los iniciadores, pues, según nos han dicho, no se solicita para su pago cooperación alguna, es una muestra de las excepcionales aptitudes del pintor Berta, quien acertó a dar en su dibujo, generosamente dedicado al «Diario Español», la impresión requerida por la delicadeza del homenaje.

portugueses se apoderaron de un vapor denominado «Primo de Rivera», embarcando en él a los marineros de guerra para perseguir a los demás pesqueros, y ruegan al Directorio que tome medidas para evitar estos conflictos.

GRAN MUNDO

UNA BODA

Según nos dicen de San Sebastián, en el Santuario del Santísimo Cristo de Lezo, en las cercanías de la precitada ciudad, se ha celebrado la ceremonia del enlace matrimonial de la bellísima señorita María Ponte con el ilustrado doctor en Medicina D. Juan Viar.

Ofició en la ceremonia y dió la bendición nupcial a los contrayentes el padre D. José Eguino, que dirigió a los novios una sentida plática, alusiva al sagrado acto que se celebraba.

Fueron apadrinados los novios por la señora de Viar, madre del novio, y por el señor Ponte, padre de la novia.

Después de la ceremonia se celebró una animada comida en el restaurant del Panier Fleuri, de Rentería.

Enviamos a los novios, que han emprendido un viaje de bodas al extranjero, nuestra cariñosa enhorabuena, y les deseamos las mayores felicidades en su nuevo estado.

OPERADO

Le ha sido practicada con feliz éxito una delicada operación a D. Juan Bonet y Condesalazar, siendo su estado de salud sumamente satisfactorio.

REGALOS DE BODA

Mañana sábado, festividad de la Purísima Concepción, estarán expuestos en la señorial residencia que en la calle de Almagro ocupan los marqueses de Aldama, el equipo de boda y los espléndidos regalos que su bellísima y encantadora hija la marquesita de Colomo ha recibido de sus aristocráticas amistades, con motivo de su boda con el joven prócer conde de Floridablanca, cuya ceremonia, como en su día hubimos de anunciar, se efectuará el próximo lunes día 10, siendo apadrinados por SS. MM. los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria, que han deseado dar a los futuros condes de Floridablanca esa prueba de afecto.

Esta boda ha de constituir un grato suceso para la sociedad de Madrid, donde los novios y sus familias gozan de tantas como merecidas simpatías.

ALMANZOR

El idioma y la bandera catalana

EL MENSAJE DE LOS CATALANES

«Señor: Libres hoy, al parecer, de todos aquellos obstáculos que dificultaban, si no impedían, el contacto del pueblo con la Realeza, venimos a Vos en representación de innumerables Sociedades de Cataluña, ninguna de carácter político, todas ellas encarnación de la cultura, del comercio o de la producción, a renovar en sustancia los deseos, las aspiraciones y las necesidades expuestas en el histórico documento que nuestros mayores depositaron en las reales manos de vuestro augusto padre S. M. el Rey D. Alfonso XII. Desde aquella memorable audiencia del 10 de marzo del año 1885, Cataluña, con una persistencia y convicción inquebrantables, sin desmayos, apremios, impacencias ni claudicaciones, ha venido proclamando que tenía un alma, con su verbo propio, la lengua catalana, que no era «forastera ni exótica, sino española y limpia de toda mancha de bastardía», y que, por lo tanto, merecía y debían concederse toda clase de honores y respetos.

Vivo está todavía entre nosotros el gratísimo recuerdo de aquellos Juegos florales del año de nuestra Exposición Universal, en que Su Majestad la Reina, vuestra augusta madre, sin deponer el otero real, lo enlazó con la flor simbólica de nuestra poesía, rindiendo así tributo de respeto, amor y admiración a la más perfecta y elevada expresión de nuestro idioma. Mas ¿a qué recordar ese alto y lejano testimonio a favor del idioma catalán, si Vos mismo, Señor, en el año 1904 pronunciasteis en el instituto Agrícola Catalán de San Isidro palabras que, para perpetua recordación, están allí grabadas en mármol?

Así dijisteis: «¿Qué, la lengua catalana no es una lengua española? ¿No es el catalán uno de los idiomas que en España tenemos? Tanto es así, que yo seré el primero en reconocerlo estudiándolo, a fin de que cuando vuelva otra vez aquí pueda entenderme con vosotros hablando como vosotros», y más tarde, el día 23 de octubre de 1908, correspondiendo al saludo que, en catalán, os dirigiera el alcalde de Barcelona, declarasteis: «Ya en anteriores ocasiones dije que es el recíproco amor el vínculo que con mis pueblos anhelo estrechar cada día más y para comunicarlo con ellos son igualmente gratas a mis oídos todas las lenguas nacionales, pareciendo cada vez preferible la expresión que mejor conserve la intimidad ingenua de los corazones que deseo sentir cercanos al mío.»

Estos anhelos y propósitos y aquellos deseos de honrar a nuestra lengua, con tanta sinceridad exteriorizados, porque indudablemente os salían del corazón, no se han realizado, sin que podamos adivinar qué ambiente malféfico y hostil ha esterilizado el germen en que se cifraban nuestras esperanzas.

No queremos evocar vuestras desilusiones hasta llegar a la desilusión suprema que, después del cambio político del 13 de septiembre (que Cataluña contempló ansiosa y sedienta de normalidad y justicia), vino a herirla en lo más vivo de su entraña, en lo más sensible de su alma, con la promulgación de un real decreto que limitaba en los actos oficiales el uso consagrado del idioma catalán y prohibía la ostentación, tanto oficial como particular, de nuestra tradicional y gloriosa bandera.

Gracias a esta imposición, y contrariando nuestros sentimientos, la enseña simbólica de Cataluña no ha podido izarse estos días, Señor, al lado de la bandera española para saludaros y rendiros, como siempre, respetuoso homenaje. Y en cuanto a nuestro amado idioma, recordad, Señor, las palabras del gran castellano Menéndez y Pelayo, cuando decía:

«Las lenguas, signo y prenda de raza, no se forjan caprichosamente, ni se prohíben ni mandan por ley, ni se dejan ni se toman por querer, puesto que no hay nada más inviolable y más santo en la conciencia humana que el *nexus* secreto en que viven la palabra y el pensamiento, ni hay mayor, y al propio tiempo más ímtil sacrilegio, que pretender encadenar lo que Dios ha hecho espiritual y libre: el verbo humano, resplandor débil y borroso, pero resplandor al fin, de la palabra divina.»

No queremos disfrazar la verdad ni huir de las realidades de la vida, porque nunca

es noble la ficción. Las múltiples características que distinguen los pueblos de la gran familia hispánica requieren atenciones y tratamientos adecuados. No demoréis, Señor, ni aplaque vuestro Gobierno por más tiempo el reconocerlo. Concededles esos tratos y atenciones según sean su naturaleza, su carácter, su temperamento, facultades y energías. Devolved su fuero a las lenguas y banderas españolas que no son castellanas, porque éstas ya lo tienen reconocido. Atended a la historia, a la tradición, a la lengua, a las aptitudes de cada uno, y veréis como se obra el milagro de que estos pueblos trabajen, prosperen, se respeten y convivan fraternalmente en una España rediviva.

Defensores del tesoro espiritual que nos legaron nuestros pasados, hemos venido a rogar a Vuestra Majestad que nos preste su auxilio poderoso para su conservación y amparo, y lo hacemos, Señor, descubriendo la amargura de nuestras almas, con aquella dignidad serena y confiada de quien está convencido de la justicia de su causa y del alto criterio del juzgador.

LA CONTESTACION DEL DIRECTORIO
Al anterior mensaje, el Directorio ha contestado con la siguiente nota:

«Sr. D. Francisco Puig y Alfonso, presidente de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País y primer firmante del documento suscrito, en unión de otras entidades catalanas, el 30 de noviembre próximo pasado.

Cumplo el deber de contestar, en nombre de Su Majestad (q. d. g.), a la exposición que en representación de muchas y muy importantes Sociedades de Cataluña me fué entregada para su conocimiento y resolución a su paso por Barcelona el día 30 de noviembre.

Sin la debida consideración a las personas y a la representación que ostentan, pocas palabras bastarían para dar cumplida respuesta al escrito, y ellas habrían de ser las indispensables para dejar consignado que ni una sola de las quejas que en él se exponen tienen fundamento, y ni una sola de las aspiraciones que consigna está por realizar en la justa medida.

Para comprobar lo anterior basta la lectura del real decreto de 18 de septiembre último, y como demostración palmaria de la tolerancia con que se ha aplicado el mismo, estaba todavía a la llegada de Sus Majestades a Barcelona el gran rótulo a la entrada de la Exposición, que en catalán reza: «Exposición Internacional del Moble», cuando bien claro se comprende que una obra que en Barcelona o en cualquier provincia española se ejecuta con carácter nacional e internacional no debe y no puede, sin infracción y dolo de los sentimientos patrios, rotularse ni propagarse en otro idioma que el español.

Conste, pues, que no ha sido el Estado español el que ha perseguido o tratado de proibir el uso de la lengua catalana, sino un partidismo catalán el que viene con saña consentida hasta ahora, por debilidad o exceso de prudencia, persiguiendo el idioma español y eliminando sus manifestaciones como cosa nefasta, con evidente daño de la patria toda y de la región catalana especialmente.

Desde que hace un cuarto de siglo (precisamente coincidiendo con una gran pena nacional), se reanudó la extravagancia de predicar que los catalanes tienen distinta espiritualidad que el resto de los españoles, no ha cesado la infausta labor de divorciar los sentimientos de unas con otras regiones, por fortuna, y a virtud de su muy sólido arraigo, aun cordialísimo entre todos ellos.

Tienen los catalanes, como los andaluces, los vascos, los gallegos o los levantinos, distinta fisonomía y aun si se quiere distinto carácter; pero así como forman familia y rodean y aman a la madre y por ella son amadas las hijas rubias o morenas, las soñadoras y las proscas, las trabajadoras y las perezosas, las económicas y las prodigas, así España, por todas sus regiones integradas, ama y tiene derecho al amor igualmente intenso de todas y el Estado español el deber de evitar que nadie con propagandas sofisticadas, ni falsos, acaso interesados, por lo menos ofuscados, sentimentalismos, dañe la unidad patria y la fraternidad de afectos.

Ningún Estado consciente lo permitiría y menos después de la triste experiencia que de antiguo la Humanidad viene mostrando de que las cesiones y debilidades en este terreno pueden conducir a la agravación del mal.

Y como el pueblo catalán tiene su propia idiosincrasia, ningún Gobierno ha tratado ni trata de modificarla, pues en esta variedad está uno de los grandes atractivos de la nación española.

Y por eso, en traje, en uso, en costumbres, en cánticos, bailes y poesías, y aun en el verbo popular y familiar es grato a todos los españoles, y lo es al Estado, en su representación, ver cómo Cataluña, a semejanza de cada una de las otras regiones, conserva su tipo, y de él justamente se envaneca.

Pero de esto a querer levantar una bandera enfrente de otra, y discutir y pugnar a diario la prelación o supremacía entre ellas, y a querer formar una enseñanza hostil al sentimiento español, hay una distancia tan notoria, que ni en un punto permitirá este Gobierno que se salve.

Realmente existe hoy, y es cosa bien grave, no distinta espiritualidad, que es inadecuada expresión en este caso, pues el espíritu es cosa más amplia y sutil, sino distinto ideal entre una pequeña porción de los catalanes y el resto de España; pero esta diferencia está en el arraigo que un ideal falso y criminal conduce al desamor y luego a la lucha, ha adquirido mediante continua, unas veces falz y otras audaz, predicación antiespañola que ha conseguido al fin prender dañosamente en una parte de la juventud catalana, con grave riesgo del porvenir y tranquilidad de España y de esa querida región.

A remediar esto va el Gobierno y, aunque no herirá sentimiento alguno regional legi-

timo, no flaqueará ante ninguna consideración, ya que las dos alegaciones fundamentales del escrito que contesto son dos inexactitudes palmarias, pues la bandera es expresión de nacionalidad, y España lo es una y bien definida, y a ningún español puede producir amargura la exhibición de su bandera única; y respecto al idioma, aunque es gratísimo escuchar sin trabas ni persecuciones el verbo espontáneo y popular de las lenguas regionales, no se ha de permitir el daño y el agravio de que el idioma común, el español, que hay que procurar conozcan todos, sea perseguido, y aun escarnecido a veces, por

grupos que de eso han hecho una política execrable, explotando pasiones o ignorancia. Al dictar la presente contestación creo servir a la Patria, y con ello a su región catalana, creo cumplir con mi deber y proceder con la sinceridad que corresponde a estos momentos y a la dignidad del Gobierno, evitando habilidades y equívocos, y marcando una línea de conducta, bien apoyada por el sentimiento general y verdadero de Cataluña, para quien todos los afectos y todas las atenciones parecen pocas a Su Majestad el Rey (q. d. g.) y al Gobierno que le ha merecido su confianza.—6 de diciembre de 1923.»

EL REGIMEN ACTUAL

Ascienden por su turno los generales Burguete y Echagüe y el coronel Nouvilas

Son nombrados consejeros de Guerra y Marina los generales Zabalza y D. Carlos Blanco.—Recompensas por la campaña.

HA TERMINADO LA LISTA DE DELEGADOS

El Directorio estuvo reunido hasta después de las ocho. No se facilitó nota oficiosa, pero el general Vallespina dijo como referencia que el Consejo había ultimado la lista de delegados gubernativos con la aprobación de la de capitanes que iba a ser remitida a la «Gaceta».

También fueron aprobadas las instrucciones que se dan a estos delegados para el cumplimiento de su difícil y patriótica misión.—Pueden hacer—continuó—mucho bien o mucho mal. Nosotros esperamos que hagan mucho bien allí adonde el Directorio no llega.

Terminó su referencia el Sr. Vallespina diciendo que se continuó el estudio de la ley de Reclutamiento, que aun no quedó terminada.

LOS SOCIALISTAS RENUNCIAN A FORMAR PARTE DE LA COMISION PARA LOS TRATADOS

La Unión General de Trabajadores ha dirigido un escrito al Directorio militar, en el que le participa el acuerdo del Comité ejecutivo renunciando a nombrar un representante en las Comisiones que han de estudiar los Convenios comerciales, derecho que a la Unión General de Trabajadores se concedía en virtud de la real orden de 23 de noviembre último.

En dicho escrito justifican esa renuncia por haberse dado intervención a los Sindicatos católicos, reconociéndoles así su personalidad.

Termina el escrito diciendo que ya que no pueden oponerse al nombramiento de los Sindicatos católicos, al menos no quieren refrendar la personalidad que a aquéllos se confiere, y, por tanto, renuncian al referido derecho, que brindó el Directorio a la Unión General en la real orden de 23 del pasado.

LA EXPOSICION DE GANADO

Una Comisión de ganaderos jerezanos, formada por los señores marqués de la Frontera, conde de los Andes, Garvey, Romero Martínez, Guerrero y Santa Cruz, visitó al presidente para exponerle su propósito de celebrar en Jerez en la primavera de 1925 una Exposición internacional de ganados, especialmente caballar.

Solicitan una subvención de 150.000 pesetas.

El marqués de la Frontera aprovechó el momento para agradecer al Directorio, en representación de los agricultores y ganaderos santanderinos y asturianos, el decreto sobre rotaciones arbitrarias.

«ESE NO ES EL PUEBLO CATALAN»

Al abandonar su despacho el Presidente, habló con los periodistas y se refirió al mensaje y su contestación que antes habían facilitado.

—No tiene otra contestación que la que le doy—dijo—, porque se trata de una exigua minoría que ha hecho ese mensaje y ha recogido firmas con la facilidad con que se recogen para todo. El pueblo catalán no es ese, es el que se manifestó el otro día y sigue manifestándose.

FIRMA REGIA

Importante combinación militar

GUERRA.—Disponiendo que en lo sucesivo el cargo de comandante general del Cuerpo y cuartel de Inválidos sea desempeñado por un teniente general en situación de primera reserva.

—Creando una nueva situación militar, denominada «al servicio del Protectorado», que comprenderá al personal que lo preste en África dependiendo de otros ministerios.

—Pase a situación de primera reserva, a petición propia, del teniente general D. Carlos Palanca Cafas, cesando en el cargo de capitán general de la quinta región.

—Cese en el cargo de capitán general de la octava región del teniente general D. Antero Rubín y Homent, por pase a situación de primera reserva, por edad.

—Idem en el mando de la segunda división de Caballería del general de división D. Maximiliano Soler y Losada, por pase a situación de primera reserva, por edad.

—Idem en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina del consejero togado D. Enrique Vignote Wunderlich, por pase a situación de primera reserva, por edad.

—Idem en el cargo de jefe de Estado Ma-

yor de la Capitanía general de la tercera región del general de brigada D. Claudio de la Cuesta y Coig, por pase a situación de primera reserva, a petición propia.

—Idem en el cargo de intendente militar de la segunda región del intendente de división D. José Gotochecha Mosso, por pase a situación de primera reserva, por edad.

—Promoviendo al empleo de teniente general al general de división D. Ricardo Burguete Lana.

—Idem al empleo de general de división al general de brigada D. Julio Echagüe Ayane.

—Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Godofredo Nouvilas Aldaz.

—Idem al empleo de intendente de división al coronel de Intendencia D. Gonzalo Barceid Valor.

—Nombrando capitán general de Baleares al teniente general D. Fernando Carbó Díaz, actual comandante general del Cuerpo y cuartel de Inválidos.

—Nombrando capitán general de la quinta región al teniente general D. Enrique Barreiro y del Riego, actual consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Idem consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general D. José Zabalza e Iturría.

—Idem capitán general de la tercera región al que lo es de Baleares, teniente general D. Ventura Fontán y Pérez de Santamarina.

—Idem capitán general de la octava región al que lo es de la tercera, teniente general D. Bernardo Alvarez del Manzano y Menéndez Vadas.

—Idem comandante general del Cuerpo y cuartel de Inválidos al teniente general en situación de primera reserva D. Carlos Palanca Cafas.

—Idem general de la décimosegunda división al general de división D. Julio Echagüe y Ayane.

—Idem consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al consejero togado don Carlos Blanco Pérez.

—Disponiendo que el general de brigada D. Antonio Sánchez Sánchez cese de inspector a las órdenes del director general de la Guardia Civil.

—Nombrando jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la quinta región al general de brigada D. Ignacio Despujols y Sabater.

—Idem jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la tercera región al que lo es de la quinta, general de brigada D. Timoteo Calvo Escribá.

—Nombrando jefe de sección de este ministerio al general de la segunda brigada de Infantería de la 16.ª división D. Antonio Losada Ortega.

—Idem general de la segunda brigada de Infantería de la 16.ª división a D. Francisco Zubillaga y Reillo.

—Idem general de la primera brigada de Infantería de la 11.ª división a D. Godofredo Nouvilas Aldaz.

—Idem intendente militar de la segunda región al que lo es de la octava, D. Francisco Cayuela Palomque, intendente de división.

—Idem intendente militar de la octava región al intendente de división D. Gonzalo Barceló Valor.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada de Infantería de Marina D. Manuel Manrique de Lara y Berry.

—Idem la libertad condicional a 10 reclusos sentenciados por los Tribunales del fuero de Guerra.

—Idem la libertad condicional al soldado que fué del Grupo de Regulares de Ceuta, número 3, Abselam Ben el Bascir Guilay.

—Autorizando el gasto correspondiente para la ejecución de las obras de adaptación del edificio Seminario de Oviedo en cuartel para alojamiento del regimiento de Infantería del Príncipe, número 3.

—Idem la adquisición directa por las Juntas de plaza y guarnición, del material de cuarteles y del alojamiento por diversos conceptos para generales, jefes y oficiales, y por el establecimiento central de Intendencia del mismo material inherente a África.

—Proporcionando la concesión del empleo superior inmediato, por méritos contraídos en campaña, al teniente de Infantería D. Jaime Ortega Nieto, y al de igual clase de Sanidad Militar D. Angel del Río Pérez.

—Idem la concesión del empleo inmediato, por méritos contraídos en campaña, a dos tenientes de Infantería y uno de Caballería, fallecidos.

—Idem la concesión de la Medalla de Sufrimientos por la patria, pensionada, a un jefe y siete oficiales heridos por el enemigo en operaciones de campaña.

MARRUECOS

PARTE OFICIAL

Dice así el parte facilitado anoche a la Prensa:

«Zona oriental.—Ayer, a primera hora noche, fueron hostilizadas las posiciones de Benitez, Sanz Perea, Tahuarda y Viernes, las cuales rechazaron enemigo. Aviación reconoció el frente, sin novedad.

Zona occidental.—Sin novedad.»

DESDE MELILLA

DOS CONSEJOS DE GUERRA

Melilla, 7.—En el cuartel de Santiago se verificó el Consejo de guerra de oficiales generales contra el teniente de Infantería don Luis Calomarde, por su actuación durante los sucesos de julio.

Presidió el general Fernández Pérez y asistieron como vocales los coroneles Cisneros, Dolla, Vera y Michco. Actuaron: de ponente, el auditor de división Sr. Escosura; de fiscal, el comandante Ferrer, y de defensor, el capitán Villasán.

El procesado hallábase destacado en la posición de Midar, de donde había pedido ser relevado por hallarse enfermo de paludismo.

Al ser atacada dicha posición por el enemigo, secundado por la Policía indígena destacada en ella, el procesado, con sus fuerzas, se replegó a Dar Drius y luego a Monte Arruit, en cuyo campamento, devorado por la fiebre, le acomodaron en un carruaje y le trasladaron a Melilla. Un médico certificó en esta plaza la enfermedad.

El fiscal pidió la pena de un año de prisión para el procesado, y el defensor solicitó la absolución.

La impresión es de que la sentencia será condenatoria.

También tuvo lugar otro Consejo de guerra en el cuartel del regimiento de Melilla, contra el teniente del Cuerpo de Intendencia D. Angel Guerra Garrido, por las mismas causas que el anterior.

Actuaron de vocales los coroneles Vines, Salcedo, Morales y Seoane, y el teniente coronel Martínez Guardiola; de vocal ponente el

LA POLITICA EN ALEMANIA

Se aplaza hasta el sábado la votación del proyecto de plenos poderes

Prórroga del acuerdo comercial hispanoalemán.—Otras informaciones

OBSTRUCCION DE LOS NACIONALISTAS

Berlín, 7.—El Reichstag ha adoptado, por separado, los párrafos primero y segundo de la ley de Plenos Poderes por 282 votos contra 79.

Quedaba, pues, por votar la totalidad del proyecto; pero como quiera que los nacionalistas se empeñaban en abandonar el salón de sesiones, se ha iniciado una discusión para saber si esa votación definitiva ha de aplazarse o no para fecha ulterior.

VOTACION APLAZADA

Berlín, 7.—Sesión del Reichstag.—A consecuencia de una proposición presentada por los partidos centristas, y a pesar de la oposición y protestas de los nacionalistas, ultranacionalistas y comunistas, ha sido aplazada hasta el sábado próximo la votación del conjunto del proyecto concediendo plenos poderes al Gobierno.

Fué aprobada una moción presentada por el presidente del Reichstag, Sr. Loeb, proponiendo que la Comisión parlamentaria de fiscalización continúe ejerciendo sus funciones incluso en el caso de que se proceda a la disolución del Reichstag.

EXPULSION DE UN DIPUTADO

Berlín, 7.—La fracción socialista del Reichstag ha expulsado de su seno al diputado Sr. Hoffmann, por haber votado ayer en contra del proyecto de ley concediendo al Gobierno plenos poderes, a pesar de la decisión adoptada por dicho grupo político de votar a favor.

CONSECUENCIAS DE UNA CONVENCION

Dusseldorf, 7.—A consecuencia del acuerdo efectuado el día 23 del pasado noviembre entre las autoridades de ocupación y los propietarios de minas, todas las del Ruhr han firmado acuerdos particulares, que permitirán la inmediata percepción de los quince millones de dólares que los propietarios de dichas minas adeudaban en concepto de impuesto sobre el carbón; la percepción del impuesto de 10 francos por cada tonelada de carbón vendida y, por último, el suministro gratuito del 21 por 100 de la producción útil de las minas.

PRORROGA DE UN ACUERDO

Berlín, 7.—El Reichstag ha aprobado el proyecto de ley prorrogando el acuerdo comercial provisional hispanoalemán.

EL GABINETE BAVARO

Munich, 7.—Se considera inminente la dimisión del Gabinete bávaro.

PARA SOCORRER A LOS NECESITADOS

Ginebra, 7.—El Comité Internacional de la Cruz Roja se ha dirigido a todos sus filiales, solicitando que acudan en socorro de la población alemana, que atraviesa en la actualidad aguda crisis económica.

Dicho Comité ha enviado un representante a Berlín, con objeto de que estudie sobre el terreno las medidas más urgentes que sería conveniente adoptar.

auditor de división Sr. Escosura y de fiscal el teniente coronel Omedo. Defendió al procesado el comandante Infantes.

La sentencia no se conocerá hasta que sea aprobada por la superioridad.

VISITA A LAS POSICIONES

Melilla, 7.—El general Marzo, acompañado del coronel Sánchez Ocaña, estuvo visitando las posiciones de Yusten y Fontanes.

COMIDA INTIMA

Melilla, 7.—Con motivo de la inauguración de la iglesia castrens, el teniente vicario Sr. Mazas ha obsequiado con una comida íntima al rector de la nueva iglesia, Sr. Gómez, y a los ingenieros militares Sres. Carcaño y Palanca, que dirigieron las obras.

NOTICIAS VARIAS

Melilla, 7.—Se ha verificado el entierro del legionario Damián Torres, fallecido ayer a consecuencia de la cox de un caballo.

—Ha resultado herido por accidente, cuando se hallaba en Tafersit, el soldado de África José López Sánchez.

DESDE LARACHE

LA HEROICIDAD DE UN INDIGENA Salva a cuatro niños la vida a costa de la suya

Larache, 7.—En una casa del poblado de Beni Aros se produjo un formidable incendio, con ocasión de hallarse dentro cuatro niños de corta edad.

Un indígena, llamado Ahmed-el-Selan, penetró en la casa, aunque las llamas impedían la entrada. Y a trusque de su propia vida salió, sacando a un niño en cada brazo; volviendo nuevamente a entrar, a pesar de que el fuego había prendido en sus vestiduras, logrando salvar a otros dos niños, ante el asombro de cuantos estaban presenciando el incendio.

El valeroso indígena sufre tan graves quemaduras, que se cree morirá a consecuencia de las mismas.

Realza más su heroísmo el hecho de que no conocía a las familias de las criaturas salvadas.

Fué asistido por un médico militar en un aduar cercano al poblado.

La casa incendiada quedó completamente destruida.

EMPRESTITO PARA ALEMANIA

Londres, 7.—La Agencia Reuter publica un telegrama de Washington en el que se asegura que el delegado americano que asiste a título de «observador» a las sesiones de la Comisión de Reparaciones anunciará a ésta que los Estados Unidos se hallan dispuestos a que sea concedida la prioridad al empréstito proyectado por Alemania y para cuya emisión ésta va a pedir la correspondiente autorización a la Comisión de reparaciones.

Dicho empréstito ascenderá a 70 millones de dólares y parece que la suscripción de la mitad de esa cuantía será ofrecida a los capitalistas americanos.

NEGOCIACIONES ROTAS

Berlín, 7.—Han quedado rotas las negociaciones que se llevaban a cabo entre las Compañías mineras de Alta Silesia y Sajonia y los obreros, acerca de la prolongación de la jornada de trabajo y de la fijación definitiva de salarios.

Berlín, 7.—Han sido sorprendidas por la Policía dos reuniones que celebraban numerosos miembros de una organización militar derechista.

Fueron efectuadas 60 detenciones, siendo puestos posteriormente en libertad 51 detenidos y continuando en prisión los nueve restantes.

Berlín, 7.—Según datos, aún incompletos, del balance del Reichsbank, los billetes en circulación ascienden a 92,8 trillones de marcos papel.

Wanne, 7.—Seis quince mil obreros sin trabajo han realizado ante la Alcaldía una violenta manifestación pidiendo el aumento en los socorros que reciben por paro forzoso.

En vista de su levantisca actitud, la Policía «azul» hizo fuego, matando a siete e hiriendo a unos treinta.

LOS ULTIMOS ACUERDOS

Dusseldorf, 7.—Se han firmado ya los últimos acuerdos entre la misión interaliada de control de fábricas y minas y los industriales del Ruhr.

Algunos industriales mantienen los salarios actuales, pero siguen exigiendo, en cambio, la reanudación de la jornada de trabajo de antes de la guerra.

Los mineros de la región de Bochum han aceptado el prolongar en una hora la jornada de trabajo en el fondo de las minas.

De este modo, los mineros alemanes harán casi la misma jornada de trabajo que realizan actualmente los mineros franceses.

Hasta ahora han sido readmitidos al trabajo unos cincuenta mil ferroviarios.

Los metalúrgicos mantienen la jornada de ocho horas.

RHUM NEGRITA

Delicioso en el café, te, leche... Una copita en todo momento predispone a la más agradable actividad.

LA CASA DE ESPAÑA EN LONDRES

Un discurso patriótico del Sr. Tauler

Llega hasta nosotros un folleto editado por la Casa de España Limited y el Centro Español de Londres...

Se trata de una labor de propaganda, altamente patriótica, que cuenta con todas nuestras simpatías.

En dicho folleto se incluye un vibrante y españolísimo discurso, leído en la Fiesta de la Raza por el presidente de la Casa de España D. José Tauler Servia...

«Excmo. señor embajador de España; excelentísimos señores representantes de las Repúblicas hispanoamericanas; señores:

Celebramos esta noche el cuarto año del Banquete de la Raza. Este año la concurrencia es excepcional, no sólo en cantidad, sino en calidad.

Gracias al interés que se toma, por todo cuanto tiende al bien de España y de la Raza, nuestro querido señor embajador, Londres ha presenciado hoy una manifestación pacífica, pero de miras muy elevadas.

Doy en nombre del Centro Español la bienvenida a los señores ministros, representantes diplomáticos y consulares, como también a los demás señores que por primera vez honran a esta Casa y a cuantos han venido a cooperar a esta hermosa fiesta.

Es para mí una viva satisfacción ver aquí la Junta en pleno de la Cámara de Comercio con su digno presidente Sr. Roura, que no en balde colaboré diez y seis años seguidos con ellos.

Permítame que os diga, pero principalmente a los señores representantes de las naciones de Raza hermanas, que aquí, en este pedazo del suelo patrio, encontrarán el calor y cariño de familia, y es para el Centro Español un verdadero orgullo poder albergarlos.

Quiero daros un pequeño bosquejo de lo que es esta patriótica obra. Sirve para conocimiento de los recién venidos y para refrescar la memoria de los antiguos. Casa de España, en que está albergado el Centro Español, no es obra de Casino, y si de puro amor a España, Centro dedicado a trabajar con fe y entusiasmo, para que la raza española sea cada día más unida y pueda demostrar al mundo entero su valía...

Aquí encontraréis verdaderos hermanos, que os recibirán con los brazos abiertos. Os invito en nombre del Centro Español a que vengaís a colaborar con nosotros, a esta tan gran obra y que nos honréis, entrando como socios. Además, una vez predicado con el ejemplo, que invitéis a vuestros nacionales y les manifestéis el deseo unánime de los de esta Casa a que vengan a sumarse a nuestra labor.

Quatro años hace me preguntaron cómo iba el Centro y dije: ASI, ASI; el siguiente volvieron a preguntármelo y contesté: REGULAR; el año pasado repitieron la pregunta y dije: BIEN; este año sin preguntármelo, me es grato decirlos que VA MUY BIEN. Ciertamente, que tiene deficiencias (toda obra humana las tiene), pero éstas se corrigen paulatinamente; se van extirpando los lunares y si hay que amputar, se amputa. Queremos perfección dentro de lo posible, ya que lo perfecto está sólo en las obras de Dios, pues hay que procurar que esta Casa sea la honra de la Raza. Pido respetuosamente que me ayudéis, pues yo solo, por mucho que haya hecho y haga, no basta. No es que os pida que trabajéis, sino cooperación práctica.

A los españoles que aún permanecen fuera, que me permitan diga no es conforme en actitud; en esta Casa se hace obra de españolismo y bien les gusta que si en el terreno particular o comercial tienen alguna necesidad, que los representantes de España (Embajada o Consulado), les atiendan y atiendan.

A los que no hayan visitado el edificio, les invito a que lo hagan hoy y verán que jamás podíamos haber soñado que en el corazón de Londres pudiéramos tener una obra como esta.

La biblioteca va aumentando. Debido a la petición hecha a mi distinguido amigo don Antonio Maura, presidente de la Academia de la Lengua, nos mandan unos 60 libros de autores escogidos. Al Instituto de Valencia de Don Juan debemos asimismo una espléndida donación de libros. Hace dos días, con motivo de la notable conferencia que dió el Sr. Sangroniz, de la delegación española para la Conferencia de Tángier, le pedí más libros para el Centro, ya que él está encargado de la Sección Cultural del ministerio de Estado, y me contestó que cuando en diciembre vaya yo a Madrid, pase al ministerio y se hará lo que se pueda para complacerme.

Ya el año pasado, a petición del señor embajador, nos mandaron unos 80 libros escogidos. Esta biblioteca es circulante, pues se prestan libros a los socios para que se los lleven a sus casas y así ayudamos al perfeccionamiento cultural.

Dos veces por semana se dan clases de español gratis a los ingleses y aumenta el número de alumnos, pues cada día se demuestra más el valor comercial que tiene el español. Cuando tenga más tiempo, estudiaré unas reformas para que aumente la enseñanza.

Con la Anglo-Spanish Society, que albergamos en esta casa, se dan conferencias notables; se hace obra española y de raza y de mejor entendido con los ingleses.

En todo el edificio se irán poniendo fotografías de tamaño regular de lo mejor que tenga España, para mejor propaganda del turismo. Ya tengo varias ofertas del comisario regio del Turismo, señor marqués de la Vega Inclán; del Ayuntamiento de Granada y del señor presidente de la Mancomunidad Catalana. Poco a poco nos pondremos en contacto con todas las Diputaciones y Ayuntamientos importantes de España, con el fin de obtener cuanto sea necesario para esta exposición permanente. El Ayuntamiento de Madrid ya nos tiene entregadas 24 fotografías de lo más notable de la capital de España. También proyecto la adquisición de cuadros artísticos producto de obrero español y me es grato participaros que esta semana he recibido ya el primer regalo, obra de arte notable, todo de corcho, y que representa parte de la ciudad de Sevilla, con su Guadalquivir, Torre del Oro y su paseo de las Delicias. Eran varios los Museos ingleses que lo pretendían, pero el patriotismo del donante, D. Joaquín Soría, socio de este Centro, ha querido que fuera el Centro Español quien poseyera esta joya, y quiero aquí públicamente testimoniar al veterano patriota el agradecimiento del Centro Español por su noble y patriótico regalo.

Ya veis mi labor. Tengo en cartera una idea y quiero deciroslo. Hace tres años, los literatos y artistas que estaban en Londres, como Ramiro de Maeztu, Plá, Madariaga, Olariaga, Camba, Sanin Cano, Sanja y otros, dieron un banquete en honor del Sr. Urgoiti, propietario del periódico «El Sol», de Madrid, y quisieron que estuviéramos D. Paco, nuestro presidente que era entonces del Centro y el que os dirige la palabra, presidente de la Casa de España Limited. Maeztu prodigaba alabanzas a Cataluña, y yo, que era el único catalán, tomé parte en la conversación, agradeciendo aquellos sentimientos. Dije a Maeztu:

«Se me ha ocurrido una idea y es: Si creía factible poderse celebrar en Londres unos Juegos Florales al estilo catalán, con su reina de fiesta y su corte de honor, fiesta altamente cultural.» Maeztu contestó que la idea era factible, y nos hizo reír cuando dijo: «Si usted se lo propone, Sr. Tauler, es cosa hecha; porque si usted se propone hacer bailar sardanas al alcalde de Londres, tendrá que bailarlas.» Sardana es un baile matemático y democrático, en que se dan la mano formando un corro. Nació en el alto y bajo Ampurdán, provincia de Gerona (costa brava, bien poco conocida de los españoles, pero admirada de los extranjeros), y en aquel rincón de tierra querida nacieron mi distinguido y apreciado amigo Sr. Roura, presidente de la Cámara de Comercio y el que tiene el honor de dirigiros la palabra, presidente del Centro Español y presidente también de la patriótica Compañía Casa de España Limited, propietaria del edificio.

Esta fiesta será muy cultural, desconocida en este país, y estamos seguros que llamará la atención del pueblo inglés ilustrado y de cuantos la desconocen y aman la cultura. Confío podremos hacerla en un teatro o hall, para que haga su efecto y puedan verlo gran número de personas. Se procurará nombrar mantenedor a un compatriota de nombradía, para que dé el realce debido a tan simpática fiesta.

Los que me conocen, saben quien soy; los que dudaban, han visto obras y no razones. En el mensaje que dirigí al señor embajador en noviembre de 1919, decía, al explicar lo que debía hacerse y estampar mi hoja de servicios, que era el aval de garantía de que la obra podía realizarse y en que constaba que desde los nueve años empecé a ganarme el pan con el sudor de mi frente, añadiendo que si bien era un cero a la izquierda en literatura, en cambio en cosas de la vida tenía pretensiones de ser licenciado en sentido común y con aspiraciones a la burla de doctor.

En otro párrafo decía: «Dignese elevar nuestras modestas aspiraciones a S. M. el Rey y al Gobierno de S. M., y si el apoyo práctico no me falta y la suscripción se cubre, que permita desarrollar la obra, prometo solemnemente (y cuanto prometo lo hago) hipotecar parte de mis energías, buena voluntad e iniciativas prácticas, para que la buena dirección del Centro Español sea digna del buen nombre de mi querida España.»

Ahora, ya todos me conocí. Contad que yo no defraudaré vuestras esperanzas. Pruebas tenéis de lo hecho, que parecen sueños y son realidades. Ayudadme y veréis cada año su progreso.

Dentro de cuatro años (si Dios respeta mi vida) cumpliré los sesenta. Para aquella fecha quiero reintegrarme a la Patria y si no me falta vuestra ayuda, como espero, confío dejar la obra terminada y el Centro Español con una buena y brillante posición económica. Confío también que podremos celebrar los Juegos Florales durante este tiempo, y como si fuera un secreto a voces, os diré que tengo preparado ya el tema y que tendrán que desarrollarlo escritores españoles o de la Raza y que se concederá un premio al que lo presente mejor: «Cómo debe sentir y practicar el patriotismo, el español que vive fuera de la Patria.»

Dentro de un mes, si no hay novedad, pienso salir a respirar los aires de mi país y después de descansar unos días al lado de mi familia, continuaré la propaganda en beneficio del Centro Español, interrumpida durante los ocho meses que he estado enfermo. Cuando vaya a Madrid en diciembre próximo pienso

pedir audiencia a S. M. el Rey (como en las dos últimas veces que me recibí), ya que me distingue con su amistad y aprecio) y le daré cuenta de esta patriótica cuanto hermosa fiesta y del progreso del Centro Español de Londres. Le transmitiré vuestro saludo y quiero hoy reiterarle públicamente nuestro agradecimiento por la real y paternal protección con que siempre nos distingue.

Ruego a mis distinguidos amigos señores marques de Viana y duque de Aiba, que nos acompañan hoy, socios de este Centro, que al regresar a Madrid tengan la bondad de saludar a S. M. el Rey en nombre de los reunidos y también del Centro Español, dándole cuenta del éxito de la Fiesta de la Raza y del progreso de la obra tan útil cuanto patriótica Casa de España.

Termino recomendándoos que no olvidéis nunca, pero nunca, el «A Dios rogando y con el mazo dando», y con un ¡Viva a la raza! y otro al amor de nuestros amores, el Centro Español de Londres..., me despido con gratitud, por la atención y los aplausos con que me habéis honrado.

He dicho.

JOSE TAULER SERVIA



Ahora es cuando los niños necesitan este reconstituyente

Conservad a vuestros hijos sanos y robustos dándoles Emulsión Scott. A buen entendido, pocas palabras.

La Emulsión Scott hará a vuestros hijos sanos y robustos protegiéndolos además, contra las enfermedades del invierno y las epidemias.

Los niños alimentados con Emulsión Scott son víctima raras veces de toses y resfriados con lo que disfrutan de una gran ventaja sobre los que no se aprovechan de los efectos de este reconstituyente. Téngase pues siempre a mano la

EMULSIÓN SCOTT

CADA CUCHARADA CONDUCE A LA SALUD.

Recomendada por los médicos para TODOS RESFRIADOS BRONQUITIS TOSFERINA y como reconstituyente después de las enfermedades.



LOS NIÑOS LA PIDEN A GRITOS

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

(Admón. y Caja: Arzobispado, 1 y Puerta del Sol, 8. Oficinas... Redacción y talleres: Factor, 5 y 7.

Table with columns: SUBSCRIPCIONES, Trím., Sem., Año. Rows: Provs. y posesiones españolas en Marruecos, Portugal, Las demás naciones.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor Administrador de este periódico.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar uno de las fajas con que recibe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

APARTADO DE CORREOS, NUM. 12.016

LOS COSACOS EN PARÍS

—¡Ahí! —Ha emigrado; estaba en Coblenza. —Pero el nieto forma parte del ejército de Bonaparte. —¡Buena! —Y se ha hecho marañ en no sé qué batalla. Era por lo demás el hermano de la señorita que nos ocupa. A propósito, ¿la habéis visto? —¡Pardiez! Yo la he visto en su ventana. Es muy linda. —¡Es verdad! —Y si queréis creerme, caballeros, haremos algo por ella. —¡Cómo! —dijo el marqués. —Por ella, por la nobleza de Francia. —Explicáte, barón —dijo el de San Florentino. —Ese bello soldado debe tener la costumbre de sus semejantes. —Naturalmente. —Apuesto a que le encontramos esta noche en el café Lemblin, que es, como sabéis, el de los militares. —También lo creo yo. —Si le buscamos disputa, los cuatro somos buenos tiradores. —Sin duda. —Esos oficiales de Bonaparte, aunque muy valientes sobre un campo de batalla, no han tenido tiempo, como nosotros, de frecuentar las salas de armas. —¿Y tiran mal?... —Es decir, que ni tiran bien ni mal. —Se le podría dejar tendido en el prado de una buena estocada en cuarta. ¿Qué pensáis de esto, amigos míos? —¡Pero cuál sería la utilidad de un resultado semejante? —preguntó el señor feudal, que tenía gran deseo de cruzar el acero.

Exposición y venta

DEL

Gabán

Angelus

Gabardinas. Impermeables para señora, caballero y niños.

Príncipe, 7 Teléfono M. 4.942 MADRID

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—¡Querido Raúl! ¿Y tú le has visto? —He hecho aún más, le he hablado —repuso Mascariello con entusiasmo—. He atravesado el gentío, he llegado hasta él. Los soldados querían impedirme avanzar; pero él me ha reconocido, ese querido señor Raúl, y me han dejado llegar hasta él. —Y le has dicho que estaba yo aquí? —¡Pardiez! —Cuando acababa Mascariello de decir esto, se abrió la puerta y Raúl cayó en los brazos de la señorita de Bernerie. Su emoción fué de las más profundas. Carlota se deshacía en lágrimas, y los ojos del joven y valiente oficial estaban húmedos. —No dispongo mas que de un minuto —dijo—. Voy a ocupar mi puesto. Vamos a tratar de defender París de calle en calle, de casa en casa. Carlota, hija mía, amiga mía, mi bien amada, es preciso partir. —¡Partir! —dijo. —Si; os permitirán salir de París; los rusos os dejarán pasar. No es menester, yo no quiero que estéis aquí, en medio de la carnicería que va a tener lugar. —Y yo —dijo ella con orgullo— no quiero dejar París. Raúl, ¿no soy vuestra mujer delante de Dios? Donde os halléis, donde combatáis, quiero yo estar, quiero combatir. Yo no soy una mujer débil, Raúl; soy un alma valiente. —¡Oh!, ya lo sé —dijo el joven—; pero... —¡Cállate! —dijo ella, poniéndole su linda mano sobre la boca. Y le estrechó de nuevo entre sus brazos. —¡Hasta la vista! —dijo—. Me escaparé diez veces al día durante el combate para venir a verte; pero tú te quedarás aquí, ¿no es verdad? —Te lo prometo.

Informaciones de provincias

Importante incendio

UN ANCIANO MUERTO

Valencia 7.—En el pueblo de Godella se declaró un incendio en el domicilio del pirotécnico Vicente Caballer. Un tal Vicente Valls tenía alquilado un local en el edificio del pirotécnico para guardar los automóviles de su propiedad, que hacen el servicio de viajeros de Valencia a Godella. Un hijo de Vicente Valls, llamado José, preparaba uno de los coches de servicio, cuando se incendió uno de los bidones de gasolina que estaba vaciando en el depósito del coche. Las llamas se propagaron a otros bidones, que estallaron, produciendo fuertes detonaciones, que causaron pánico en el vecindario.

Las llamas se corrieron a un pajar inmediato, donde dormía un antiguo operario del pirotécnico, hombre de setenta años, llamado Francisco Miguel, que debió perecer asfixiado. Cuando se consiguió sofocar el incendio fué hallado el cadáver de Francisco, completamente carbonizado.

El dueño del edificio, al ocurrir el suceso, se encontraba en Cosinos, pueblo donde había ido a disparar un castillo de fuegos artificiales en las fiestas que allí se celebran.

En lugar inmediato al del incendio tuvo establecido su estudio el pintor D. Ignacio Pinazo, y trabajan en él ahora sus hijos.

José Valls resultó con varias heridas, y otro de los vecinos que acudieron a extinguir el incendio también recibió lesiones en el pie derecho.

Se ignora la cuantía de las pérdidas.

Exposición Iberoamericana

CONCURSO DE CARTELES

Sevilla, 7.—El Comité de la Exposición Iberoamericana ha abierto un concurso entre artistas españoles, portugueses y americanos para premiar carteles anunciadores de la Exposición que se celebrará en 1927. Se concederán premios de 5.000, 4.000 y 3.000 pesetas.

El plazo de admisión termina el 31 de octubre de 1924.

Ferrocarril Alicante-Alcoy

Alicante, 7.—Convocada por el Círculo Mercantil, se celebrará el próximo domingo una asamblea para pedir al Directorio la urgente construcción del ferrocarril de Alicante a Alcoy. El acto se celebrará en el teatro de verano, a las doce de la mañana, y asistirán representantes de todos los Ayuntamientos interesados en la construcción de la línea, presididos por el alcalde de Alicante. Este Ayuntamiento asistirá bajo mazas. También concurrirán al acto la Cámara de Comercio y todas las entidades industriales y mercantiles de la capital.

Igualmente se tratará en la asamblea de la construcción de la doble vía desde Alcázar al puerto de Alicante.

Los comisionados saldrán en tren especial para entregar las conclusiones al Gobierno.

La Comisión, ante la necesidad reconocida de que el pueblo de Jijona no quede sin enlace con la nueva línea, estudia la ampliación

del proyecto para construir un ramal desde la estación de Ibi hasta Jijona.

Además, gestiona también de la Empresa constructora del tranvía eléctrico a los pueblos de la huerta de Alicante, que lleve la tracción de la línea de Muchamiel hasta Jijona.

DELITOS DE IMPRENTA

UNAMUNO PROCESADO

Valencia, 7.—D. Miguel Unamuno, que anoche llegó a esta capital, ha comparecido hoy ante la Audiencia con motivo de uno de los procesos que se le instruyeron por la publicación de varios artículos en «El Mercantil Valenciano».

CURSO DE CONFERENCIAS

Barany, el ilustre catedrático austriaco

Zaragoza, 7.—Es objeto de grandes elogios el catedrático austriaco Sr. Barany, uno de los agraciados últimamente con el premio Nobel, que se encuentra en Zaragoza dando un curso de conferencias en la Facultad de Medicina; para escucharle han venido numerosos catedráticos de otras Facultades. Hay gran interés por la disertación que tiene anunciada para hoy el Sr. Barany acerca del tema «Laberinto acústico y cerebral».

LOS PERROS RABIOSOS

DOCE PERSONAS MORDIDAS

Salamanca, 7.—Un perro hidrófobo mordió a doce personas, entre ellas el joven Angel Navarro, que ha fallecido, hijo del industrial D. Maximino.

Este, su mujer y otros hijos del matrimonio fueron mordidos también por el perro, así como un soldado del regimiento de Albuerca y dos niños más.

La disciplina en las cárceles

UN ACTO IMPORTANTE

Bilbao, 7.—En la cárcel se ha celebrado el primero de los actos organizados por el Ateneo para instruir a los presos y atraerlos al camino de la disciplina.

Comenzó leyendo el director unas cuartillas, en las que hacía referencia al estado de indisciplina en que estaba la cárcel hasta hace poco y celebrando el orden en que hoy se encuentra. Señaló el propósito de premiar a los que se porten bien y con orden y castigar a los que no procedan así.

A continuación, el escritor Sr. Aranz Castellanos leyó varios de sus interesantes cuadros vascos, que fueron muy celebrados por los reclusos.

Por último, el gobernador expresó la satisfacción que le producía la diferencia que había observado entre el estado de la prisión hoy y el de hace algunos días cuando la visitó. Dijo que se mostraba tan satisfecho que acordaba poner en libertad a cuatro sindicalistas que estaban a su disposición desde el mes de agosto. Estos son Lucio Bustillo, Benigno Santamaría, Simón Pérez y Julio Garrero.

Terminó diciendo que él no entendía de ideas y que las respetaba todas. Recomendó a todos que permanecieran dentro del orden y de la ley.

EN SEVILLA

Las fiestas de la Purísima

Sevilla, 7.—Ayer tarde dieron comienzo las fiestas en honor de la Patrona de la Infantería.

Por la noche se celebró una velada teatral en el teatro del Duque, que estaba artísticamente adornado.

La compañía interpretó «La alegría del batallón».

El comandante D. Luis Ortega leyó una poesía dedicada a la Inmaculada Concepción, y la banda del regimiento de Granada interpretó varias composiciones.

Asistió el Infante D. Carlos. Ocuparon las localidades altas los soldados y clases.

EL REGIMIENTO DE LA CORONA

Almería, 7.—Las fuerzas del regimiento de la Corona preparan la fiesta en honor de la Patrona de Infantería, que se celebrará hoy en el cuartel con variados festejos.

El sábado asistirá a una función religiosa, que se celebrará en la catedral; al medio día se les dará rancho extraordinario, y por la tarde se celebrará una función de variedades.

Una camioneta despeñada

LOS OCUPANTES ILESOS

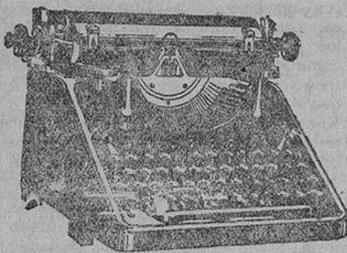
Málaga, 7.—Dicen del vecino pueblo de Fuengirola que en las primeras horas de la noche del miércoles, en el sitio conocido por La Camalera, en la carretera de Fuengirola a Torremolinos, cayó a la playa, desde una altura de treinta metros, una camioneta propiedad de Diego Montiel, conducida por éste, que llevaba como ayudante a Alejandro Nieto. Los ocupantes salvaron la vida milagrosamente.

Montiel sufrió una herida grave en la cabeza y el ayudante magullamiento general. La camioneta quedó completamente destrozada.

UNA REVOLUCION

EN EL CAMPO DE LA MAQUINA DE ESCRIBIR REALIZADA POR LA BAR-LOCK

LA MEJOR MAQUINA INLESA Enseñanza de mecanografía, cinco pesetas al mes.



Agentes generales para España: Sociedad Española de Mecanografía, C. A. Calle del Prado, 16 y 18. Apartado 12.113. Teléfono número 29-21 M.—Madrid.

La persistencia del temporal

EN AGUAS DE MÁLAGA NAUFRAGA UN FALUCHO

Málaga, 7.—En aguas del término de Torrebermeja ha naufragado el falucho a motor «Joaquín», de la matrícula de Ceuta, que conducía cargamento de atunes con destino a Málaga.

Las fuerzas de Carabineros de servicio en la playa acudieron en auxilio de los naufragos, a los que lograron salvar.

DAÑOS EN EL ROMPEOLAS DE SANTURCE

Bilbao, 7.—Por efecto de los temporales de lluvias de estos días, en el rompeolas de Santurce se han producido daños en los muelles.

En la casa número 22 de la calle de García de Salazar se desprendió gran parte de cornisa de la fachada.

No ocurrieron desgracias.

Un carro arrollado por el tren

Granada, 7.—En el paso a nivel del kilómetro 23 de la línea del Sur, cerca del pueblo de Piñar, el tren correo procedente de Moreda chocó con un carro del pueblo de Campatéjar, que pasaba por no estar bien echadas las cadenas y estar desviado el soporte.

El carro quedó destrozado, y la caballería, muerta. El carretero resultó ileso.

La guardabarrera hizo señales, que no fueron vistas por el carretero.

EL DIQUE DE FERROL

REPARACION DE AVERIAS

Ferrol, 7.—Para continuar la colocación del armamento salió del dique «Ina Victoria» el nuevo crucero «Blas de Lezo».

En el citado buque entrará mañana el «transatlántico» Vasco Núñez de Balboa, que precisa unas reparaciones que durarán un mes.

El ensanche de Cartagena

OBRAS URGENTES

Cartagena, 7.—La Junta local de Sanidad ha elevado un escrito al Ayuntamiento exponiendo la urgencia con que debe recabar del Gobierno la ejecución de las obras de saneamiento de los terrenos enclavados en el ensanche de la población, pues dicha zona constituye un constante peligro para la salud pública y es la causa del paludismo.

EL HOMENAJE DE SALAMANCA

A la memoria de Bretón SE CENSURA DURAMENTE AL NUEVO ALCALDE

Salamanca, 7.—Continúa el periódico «El Adelanto» organizando el homenaje a la memoria de Bretón.

Además de solicitar que aquí sean trasladados los restos, como comunicó, inicia la idea de erigir una estatua al maestro en la plaza que lleva su nombre y colocar una lápida conmemorativa en la casa donde nació.

El lunes se celebrarán solemnes funerales, y en ellos tomarán parte todos los músicos de Salamanca, que, unidos, ejecutarán obras de Bretón. El comercio cerrará durante los funerales.

La Casa del Pueblo y todos los organismos oficiales y particulares se han adherido a la idea del homenaje, así como los almantinos que residen en La Habana.

Se censura la conducta observada por el

nuevo alcalde, que recibió la noticia de la muerte de Bretón a las tres de la tarde del domingo y no la comunicó al Ayuntamiento hasta las siete de la tarde del lunes.

Por esta razón no asistió representación de Salamanca al entierro del llorado maestro.

UNA CONFERENCIA

La organización regional de España

Sevilla, 7.—Anoche dió en el Ateneo una notable conferencia acerca de «Organización regional en España» el doctor Galtaber.

Expuso su programa de Mancomunidades del Guadalquivir a base de una Escuela náutica en Huelva o Cádiz, una Escuela agrónoma en Córdoba y otra de comercio en Sevilla.

Hace cincuenta años

7 DE DICIEMBRE DE 1873

MADRID

En el Consejo de ministros de anoche quedaron satisfactoriamente resueltas, como habíamos previsto, las dificultades que habían obligado al Sr. Maisonnave a anunciar su dimisión.

El Ministerio se presentará, por tanto, a las Cortes tal y como está organizado, y cual lo deseaba el Sr. Castelar, según aseguraron sus amigos.

PROVINCIAS

El general Martínez Campos continuaba en Alcañices, la columna Moltó, sin poder proseguir su viaje por la interrupción de los caminos.

EXTRANJERO

Triunión.—Las conclusiones del dictamen fiscal contra el mariscal Bazaine, están conformes con el dictamen de acusación y piden contra el mariscal la aplicación de los artículos 209 y 210 del Código militar que imponen la pena de muerte y la degradación militar.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

AVISOS UTILES

SAVOY HOTEL
CIENT HABITACIONES CON BAÑO Y TELEFONO
PASEO DEL PRADO, 26, MADRID



LA EDAD MADURA
puede pasarse felizmente con la ayuda de—
Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham
LYDIA E. PINKHAM MEDICINE CO., LYNN, MASS.

MOTOCICLETAS HARLEY DAVIDSON
Las más seguras
Las más rápidas
Casa Landaluce
Marqués Riscal, 7

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEAS A ANTILLAS, MÉJICO, NUEVA YORK, VENEZUELA, COLUMBIA Y PUERTOS DEL PACÍFICO

El vapor «Montevideo» saldrá el 25 de diciembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz.

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá el 17 de diciembre de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana.

El vapor «León XIII» saldrá el día 10 de diciembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Sabanailla, Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Habana, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LÍNEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPÓN

El vapor «Isla de Panay» saldrá el 13 de diciembre de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá para Manila y puertos de China y Japón.

LÍNEA A FERNANDO POO

El vapor «Alicante» saldrá el 15 de diciembre de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

LOS COSACOS EN PARÍS

Y Raúl se marchó.

El señor feudal de San Florentino estaba en el patio del hotel cuando Raúl volvió a montar a caballo.

El barón le tocó en el hombro.

—¡Eh, eh! mi querido San Florentino—dijo—, ¿qué te parece ese oficial de Bonaparte?

—Me parece contestó el señor feudal—que los oficiales rusos tienen mejor traza que los husares.

Mascahierro oyó estas palabras y se acercó.

—¡Eh! vosotros—dijo mirando a los dos hidalgos sin pestañear—, mucho cuidado con lo que decís del prometido de la señorita de Bernerie, u os salto al cuello.

«Caperuza», que entraba en este momento, y había visto al joven oficial, comprendió todo en el acto.

El hermoso coronel era Raúl.

Raúl, el prometido de Carlota, en quien «Caperuza» pensaba vagamente desde la víspera.

—¡Hola, hola!—murmuró—, he aquí uno de los obstáculos más serios del camino que quiero seguir. Sería preciso tratar de suprimirle.

Y en lugar de atravesar el patio y dirigirse a la habitación de la señorita de Bernerie, «Caperuza» volvió pies atrás.

Después se puso a seguir de lejos al brillante coronel, cuyo caballo arrancaba chispas del empedrado de la calle de San Martín.

Mascahierro no había reparado en «Caperuza».

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

XXXIII

«Caperuza» siguió corriendo detrás del coronel.

Pero no hubiera podido seguirle mucho tiempo si un embarazo, causado en lo alto de la calle de San Martín por el paso de los arcones de artillería, no hubiese obligado al jinete a detenerse un momento.

«Caperuza» se mezcló con la multitud que se había agrupado alrededor de Raúl.

Cien voces se alzaban a la vez para preguntar noticias al joven oficial.

El le examinó muy detenidamente, con ánimo de reconocerle.

Raúl, herido en la refriega de Fontenelle, estaba aún pálido y desmejorado; pero había vuelto a tomar su servicio, viniendo su fuerza de alma y su valor en socorro de aquel cuerpo debilitado.

Cuando «Caperuza» se fijó sus facciones en la memoria, volvió pies atrás y se fué al hotel del Gran Ciervo.

El señor feudal de San Florentino y sus tres amigos tenían un verdadero conciliábulo en el patio.

—¡Verdaderamente!—decía el señor feudal—da lástima, mis queridos amigos, el ver una muchacha de buena casa enamorarse de ese soldado adornado de plumas.

—Es cierto—dijo el barón de Courfeuilles—que los Berneries son excelentes gentileshombres de Champaña.

—Sí, pero el abuelo es un revolucionario completo—dijo el marqués del Cereado.

—El hijo se ha conducido mejor—repuso el señor feudal.

El Tratado con Italia

TEXTO INTEGRAL

La «Gaceta» de hoy publica el texto del Convenio de comercio y de navegación entre España e Italia, que dice:

Su Majestad el Rey de España y Su Majestad el Rey de Italia, animados de un mismo deseo de estrechar los lazos de amistad y de desarrollar las relaciones comerciales y marítimas entre sus dos países, han resuelto concluir un Convenio de comercio y navegación, y han nombrado a este efecto por sus plenipotenciarios, a saber:

Su Majestad el Rey de España al excelentísimo señor D. Fernando Espinosa de los Monteros y Bermejillo, subsecretario, enarbolado del despacho del ministerio de Estado, caballero profeso de la Real Orden Militar de Calatrava, gran cruz de la Orden de Leopoldo II de Bélgica, caballero de la Orden de la Corona de Italia, etc., etc.

Su Majestad el Rey de Italia, al excelentísimo señor marqués Raniero Paulucci di Calboli, su embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de Su Majestad Católica, senador del reino, gran cruz de las Ordenes de San Francisco y San Lázaro y de la Corona de Italia, etc., etc.

Los cuales, después de haber canjeado sus plenos poderes, encontrados en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.º Las dos altas partes contratantes convienen en que, a excepción de los casos en que el presente Convenio disponga otra cosa expresamente, para todo lo que concierne al establecimiento de los nacionales, al goce de los derechos civiles, a los derechos de comparecer en justicia y de defenderse; al ejercicio del comercio, de las industrias, oficios y profesiones, y al pago de las contribuciones correspondientes, la garantía, la percepción de derechos y las formalidades aduaneras, al comercio de importación y exportación, al tránsito, la navegación y los transportes, todo privilegio, favor o inmunidad de cualquier clase que de una de ellas haya concedido ya o concediera en el porvenir a los súbditos o ciudadanos de cualquier otro Estado, se harán extensivos, inmediata e incondicionalmente, a los súbditos de la otra alta parte contratante.

Art. 2.º Los productos naturales o fabricados, originarios y procedentes de España, enumerados en la tarifa anexo A al presente Convenio, serán admitidos a su importación en Italia mediante el pago de los derechos fijados en la mencionada tarifa, o de los derechos, más reducidos que éstos, que Italia pudiera conceder en el porvenir a los mismos productos de cualquier otra potencia extranjera, tanto en lo que concierne a los derechos del Arancel propiamente dicho, como a los coeficientes de aumento.

Los productos naturales o fabricados, originarios y procedentes de España, enumerados en la lista anexo B al presente Convenio, serán tratados, a su importación en Italia, sobre el pie de la nación más favorecida. Los productos naturales o fabricados, originarios y procedentes de España, que no estén enumerados en las listas anexas A y B satisfarán los derechos del Arancel general italiano que esté en vigor en cualquier tiempo.

Art. 3.º Los productos naturales o fabricados originarios y procedentes de Italia, enumerados en la tarifa anexo C al presente Convenio, serán admitidos a su importación en España mediante el pago de los derechos fijados en dicha tarifa, o de los derechos más reducidos que éstos que España pudiera conceder en el porvenir a los mismos productos de cualquier otra potencia extranjera, tanto en lo que concierne a los derechos del Arancel propiamente dicho como a los coeficientes eventuales de aumento.

Los productos naturales o fabricados, originarios y procedentes de Italia, enumerados en la lista anexo B al presente Convenio, serán tratados, a su importación en España, sobre el pie de la nación más favorecida.

Los productos naturales o fabricados, originarios y procedentes de Italia, que no estén enumerados en los anejos C y D, satisfarán los derechos de la segunda columna del Arancel español que esté en vigor en cualquier tiempo.

Art. 4.º No serán percibidos en España a la exportación a Italia, ni en Italia, a la exportación a España, derechos de salida distintos ni más elevados, u otra clase de impuestos que a la exportación de los mismos productos al país más favorecido a este respecto.

Art. 5.º Las disposiciones de los artículos segundo, tercero y cuarto no son aplicables:

a) A los favores que cada una de las altas partes contratantes haya concedido o conceda excepcionalmente a Estados limítrofes, para facilitar el tráfico de frontera; b) A las obligaciones impuestas a una u otra de las altas partes contratantes por los compromisos de una unión aduanera ya concertada o que pudiera ser concertada en el porvenir;

c) A los beneficios preferentes que las dos altas partes contratantes hubieran concedido o pudieran conceder en el porvenir a sus colonias, protectorados o posesiones respectivas, y

d) A los favores que España concede o concediera en el porvenir a Portugal.

Art. 6.º Las altas partes contratantes se comprometen a no dificultar en manera alguna el comercio recíproco de los dos países, por medio de prohibiciones o restricciones de importación, de exportación y de tránsito.

Las excepciones a esta regla, siempre que sean aplicables a todos los países o a los países que se encuentren en condiciones idé-

nticas, no podrán tener lugar más que en los casos siguientes:

1) En las circunstancias excepcionales en relación con los aprovisionamientos de guerra;

2) Por razones de seguridad pública;

3) Para los monopolios de Estado actualmente en vigor o que pudieran ser establecidos en el porvenir;

4) A fin de aplicar a las mercancías extranjeras las prohibiciones o restricciones que hayan sido o que pudieran ser establecidas por la legislación interior para la producción, la venta, el transporte o el consumo en el interior de las mercancías indígenas similares;

5) Respecto de la policía sanitaria y para la protección de los animales y de las plantas útiles contra las enfermedades, los insectos y los parásitos dañinos, y sobre todo en interés de la salud pública y conforme a los principios internacionales adoptados a este respecto.

Por lo que se refiere al ganado, así como a los productos en bruto de animales y a los objetos que puedan servir de vehículo al contagio, los Gobiernos de las altas partes contratantes se reservan la estipulación de un Convenio especial.

Art. 7.º Cada una de las altas partes contratantes podrá exigir para establecer el origen de los productos importados, la presentación de una declaración oficial, haciendo constar que el artículo importado es de producción o de fabricación nacional o que debe ser considerado como tal, dada la transformación que ha sufrido en el país de que procede.

Los certificados de origen serán expedidos, bien sea por las Cámaras de Comercio y de Industria de que dependa el expedidor, o por cualquier otro organismo o Asociación que el país destinatario hubiera aceptado, bien por la Aduana de expedición en el interior o en la frontera, y serán, o no, legalizados por la autoridad consular, teniendo en cuenta las disposiciones que estén en vigor en cualquier tiempo en el país importador.

Los paquetes postales estarán dispensados del certificado de origen.

Art. 8.º Las altas partes contratantes se comprometen, cada una en lo que le concierne, a admitir los certificados de análisis expedidos por los laboratorios oficiales del otro país, como prueba de que los productos naturales o fabricados originarios del país que ha expedido el certificado de análisis, importados en el territorio del otro, responden a las prescripciones de la legislación interior de este último país.

Cada una de las altas partes contratantes conserva el derecho de proceder, llegado el caso, y especialmente en el de sospecha de fraude, a todas las comprobaciones necesarias, no obstante la presentación del certificado de análisis arriba previsto.

El procedimiento establecido por cada Gobierno para asegurar en las condiciones que quedan enunciadas la obtención de las muestras, así como los modelos de certificados, serán notificados al otro país y aceptados por él.

La lista de los laboratorios oficiales encargados en cada país de expedir los certificados de análisis será notificada por cada uno de los Gobiernos al otro en el más breve plazo, a contar desde la entrada en vigor del presente convenio.

Art. 9.º Ningún derecho interior percibido por cuenta del Estado, de las autoridades locales o de las Corporaciones, que grave actualmente, o en el porvenir, la producción, fabricación o consumo de un producto cualquiera en el territorio de una de las altas partes contratantes, podrá ser por cualquier motivo más elevado o más oneroso para los productos originarios y procedentes del territorio del otro para los productos similares indígenas.

Art. 10. Las mercancías de cualquier naturaleza, en tránsito a través del territorio de las dos altas partes contratantes, estarán recíprocamente exceptuadas de todo derecho de tránsito, lo mismo si transitaran directamente, que si durante el tránsito fueran descargadas, depositadas y cargadas de nuevo.

Art. 11. El régimen de los monopolios de Estado, así como el de las armas y municiones de guerra, queda sometido a las leyes y reglamentos respectivos de las altas partes contratantes.

Art. 12. Los buques de una de las altas partes contratantes serán tratados en los puertos de la otra, lo mismo a la entrada, que durante su estancia y que a la salida, en el mismo pie que los buques nacionales o los de la nación más favorecida, tanto respecto a los derechos y a los impuestos, cualquiera que sea su naturaleza o denominación, percibidos en provecho del Estado, de los Municipios, Corporaciones, funcionarios públicos o establecimientos de cualquier género, como respecto a la situación de estos buques, de su carga y descarga en los puertos, radas, bahías, dársenas y muelles, y, en general, de todas las formalidades y disposiciones de cualquier género, a las que puedan ser sometidos los buques, sus tripulaciones y sus cargamentos.

En casos de naufragio o de avería en las costas o territorios de uno de los dos países, o de arribada forzosa, los buques del otro disfrutará de toda ventaja concedida en los mismos casos a los buques nacionales o a los buques de la nación más favorecida.

El trato de los buques nacionales o de la nación más favorecida no se extiende:

1) Al cabotaje, el cual continuará regulándose por las leyes que están o que estén en vigor en cada uno de los dos países. En todo caso, los buques españoles e italianos podrán pasar de un puerto de uno de los dos países contratantes a uno o a varios puertos del mismo país, sea para depositar todo o parte

de su cargamento, traído del Extranjero, sea para formar allí o completar su cargamento con destino al Extranjero;

2) A los estímulos especiales concedidos o que pudieran ser concedidos a la Marina mercante nacional;

3) A las concesiones especiales otorgadas a las Sociedades de «sport» náutico y a los buques de recreo;

4) Al ejercicio de la pesca, en las aguas territoriales de las altas partes contratantes, ni al ejercicio del servicio marítimo de los puertos, radas y playas. El servicio marítimo comprende el ejercicio del remolque, la asistencia y el salvamento marítimos.

Art. 13. La nacionalidad de los buques será comprobada con arreglo a las leyes del Estado a que el barco en cuestión pertenece.

Los certificados de arque expedidos por una de las altas partes contratantes bastarán también en el territorio de la otra para determinar la capacidad de los buques, sin necesidad de proceder a una revisión del tonelaje.

Salvo en el caso de venta judicial, los buques de cualquiera de las altas partes contratantes no podrán ser nacionalizados en la otra sin una declaración de cambio de bandera, expedida por la autoridad del Estado a que pertenezcan.

Art. 14. Los súbditos de cada una de las altas partes contratantes podrán hacer uso en el territorio de la otra, bajo las mismas condiciones y pagando los mismos derechos que los nacionales, de las calzadas y otros caminos, canales, esclusas, vados, puentes y puentes giratorios de los puertos y lugares de desembarco, señales y luces que sirvan para indicar las aguas navegables, del pilotaje, de las grúas y pesos públicos, almacenes y establecimientos para el salvamento y el almacenaje de la carga de los buques y otros objetos, siempre que estos establecimientos o instituciones estén destinados al uso público, bien sean administrados por el Estado o por los particulares.

A excepción de lo que dispongan los reglamentos especiales sobre faros y luces y sobre pilotaje, no será percibido derecho alguno cuando no se hubiera hecho uso efectivo de estos establecimientos e instituciones.

Art. 15. El presente Convenio será ratificado y las ratificaciones serán canjeadas en Madrid una vez cumplidas por una y otra parte las formalidades establecidas por las legislaciones respectivas.

Entrará en vigor el 10 de diciembre de 1923 y no podrá ser denunciado hasta expirar el plazo de un año, a contar de esta misma fecha. Pasado dicho plazo podrá ser denunciado en todo tiempo, permaneciendo en vigor durante tres meses, a partir del día de la denuncia.

En fe de lo cual, los plenipotenciarios lo han firmado y puesto en el sus sellos.

Hecho en Madrid, por duplicado, el 15 de noviembre de 1923.—(L. S.) Fernando Espinosa de los Monteros.—(L. S.) R. Paulucci di Calboli.

PROTOCOLO FINAL

En el momento de proceder a la firma del Convenio de Comercio y Navegación, concertado con fecha de hoy, entre España e Italia, los infrascriptos plenipotenciarios han hecho las reservas y declaraciones siguientes, que deberán formar parte integrante de dicho Convenio:

Adición, artículo 1.º 1) En lo que respecta al régimen de los viajeros de comercio y de los muestrarios, las dos altas partes contratantes se conceden recíprocamente el trato de la nación más favorecida.

2) Las Sociedades comerciales, industriales y financieras, incluso las Sociedades de seguros y los institutos públicos de seguros sobre la vida humana, domiciliadas en los territorios de cualquiera de las altas partes contratantes y que estén en ellos válidamente constituidas conforme a las leyes respectivas, gozarán en el territorio de la otra, en todos conceptos, del trato concedido a la nación más favorecida.

Adición, artículos 2.º y 3.º Queda entendido que cada una de las altas partes contratantes no aplicará, a la importación de las mercancías originarias y procedentes de la otra, los recargos derivados de la depreciación de la moneda del país de origen y de procedencia de dichas mercancías.

Adición, artículo 5.º Queda convenido que a los efectos del párrafo a) del artículo quinto, se entiende por tráfico de frontera el tráfico entre las zonas a lo largo de la frontera que separa el territorio de cualquiera de las altas partes contratantes del territorio de un Estado limítrofe y cuya extensión media de cada lado de dicha frontera no exceda de 10 kilómetros a contar de ésta.

Adición, artículo 6.º Queda entendido que las altas partes contratantes, con el fin de realizar lo antes posible en su integridad el principio establecido en el artículo sexto, párrafo primero del Convenio, no mantendrán, no establecerán ninguna prohibición o restricción de importación o de exportación, a menos que no sea absolutamente necesario, y por el tiempo durante el cual subsistan las circunstancias excepcionales que sean su causa.

Conforme al espíritu de esta disposición, todo levantamiento de prohibiciones de entrada o de salida actualmente existentes que fuese concedido, incluso a título temporal o en la medida de contingentes definidos, por una de las altas partes contratantes, a los productos idénticos o similares, originarios y procedentes de la otra.

Queda hecha la reserva por parte de Italia respecto de la prohibición de importación de los vinos en barricas, en damajuanas o en vagones-cubas no mencionados en el anexo A) al presente Convenio.

Sin embargo, Italia se compromete a permitir anualmente la importación de España de estos vinos en una cantidad que será fijada de común acuerdo. En los límites de esta cantidad la importación será admitida mediante el pago de un derecho de 20 liras, con

el coeficiente 0,5, y, en todo caso, con el trato de la nación más favorecida a este respecto.

Asimismo, en el caso de que una u otra de las altas partes contratantes estableciera nuevas prohibiciones o restricciones, sea a la entrada, sea a la salida, la concesión de excepciones o la fijación de contingentes será estudiada, a petición de una u otra de las altas partes contratantes, de manera que se perjudiquen lo menos posible las relaciones comerciales entre los dos países.

El presente Protocolo, que se considerará aprobado y sancionado por las altas partes contratantes sin otra ratificación especial, por el solo hecho del canje de las ratificaciones del Convenio, al cual se refiere, ha sido extendido por duplicado en Madrid, a 15 de noviembre de 1923.—(Firmado): Fernando Espinosa de los Monteros.—(Firmado): Paulucci di Calboli.

PROTOCOLO

En el momento de proceder a la firma del Convenio de Comercio y de Navegación concertado con fecha de hoy entre España e Italia, los infrascriptos plenipotenciarios, debidamente autorizados al efecto por sus Gobiernos, han declarado hallarse de acuerdo respecto de las declaraciones siguientes:

1) El plenipotenciario español, teniendo en cuenta que los productos respecto de los cuales podría España conceder beneficios especiales a las Repúblicas hispanoamericanas no están comprendidos entre los productos para los que Italia obtiene el trato de la nación más favorecida, consideró que no era necesario consignar la reserva de este trato a favor de dichos países.

2) Las dos altas partes contratantes se comprometen a nombrar en el plazo de seis meses, a contar de la entrada en vigor del Convenio de Comercio y Navegación firmado con la fecha de hoy, una Comisión de peritos de los dos Estados, con el fin de proceder de común acuerdo al estudio de las medidas que podrían ser adoptadas para valorizar sus exportaciones de determinados productos a terceros Estados, evitando en los mercados de estos Estados una competencia perjudicial de los productos de cualquiera de las dos partes contra los productos similares de la otra, y para favorecer el canje de primeras materias entre los dos países, y particularmente la importación en Italia del carbón mineral de España en las condiciones más favorables, así como el desarrollo de los transportes marítimos entre los dos países.

En fe de lo cual, los plenipotenciarios respectivos han firmado el presente protocolo.

Hecho en Madrid por duplicado el 15 de noviembre de 1923.—(Firmado): Fernando Espinosa de los Monteros.—(Firmado): Paulucci di Calboli.

CANJE DE NOTAS

El embajador de Italia en Madrid al excelentísimo señor marqués de Estella, Presidente del Directorio militar, ministro de Estado.

Madrid, 15 de noviembre de 1923.

Señor Presidente: Conforme a las disposiciones de la nota adicional al artículo sexto del protocolo final al Convenio de Comercio y de Navegación entre Italia y España, firmado con fecha de hoy, tengo el honor de poner en conocimiento de vuecencia que el Gobierno italiano se compromete a permitir anualmente la importación en Italia, en las

condiciones previstas en la nota antedicha, de 30.000 hectolitros de vinos comunes, en barricas, en damajuanas o en vagones-cubas, de origen y procedencia españoles.

La distribución de esta cantidad entre los exportadores españoles será hecha por el propio Gobierno español, de manera que las Aduanas italianas deberán admitir la importación de España de los vinos antedichos, dentro de los límites de aquella cantidad, mediante la presentación de un certificado a expedir por las autoridades españolas competentes, según las reglas que serán fijadas de común acuerdo entre los dos Gobiernos.

Queda, además, entendido que, en el caso de que Italia tuviera que conceder a otro país sometido actualmente a la prohibición de importación de vinos el permiso de importar anualmente una cantidad superior a aquella indicada más arriba, la misma cantidad será concedida a España.

Espero que V. E. tendrá a bien darme la seguridad de que el Gobierno de S. M. Católica está de acuerdo a este respecto.

Sírvase aceptar, señor Presidente, las seguridades de mi más alta consideración.—Firmado: Paulucci di Calboli.

El Presidente del Directorio militar, ministro de Estado, al excelentísimo señor marqués de Raniero Paulucci di Calboli, embajador de Su Majestad el Rey de Italia en Madrid.

Madrid, 15 de noviembre de 1923.

Señor embajador: Por nota de hoy, vuecencia ha tenido a bien participarme que, conforme a las disposiciones de la nota adicional al artículo 6.º del Protocolo final al Convenio de comercio y de navegación entre España e Italia, firmado con esta misma fecha, el Gobierno italiano se compromete a permitir anualmente la importación en Italia, en las condiciones previstas en la nota antedicha, de 30.000 hectolitros de vinos comunes, en barricas, damajuanas o en vagones-cubas, de origen y procedencia españoles.

Ha tenido a bien vuecencia declarar, al mismo tiempo, que la distribución de esta cantidad entre los exportadores españoles será hecha por el propio Gobierno español, de manera que las Aduanas italianas deberán admitir la importación de España de los vinos antedichos, dentro de los límites de aquella cantidad, mediante la presentación de un certificado a expedir por las autoridades españolas competentes, según las reglas que serán fijadas de común acuerdo entre los dos Gobiernos.

Según las declaraciones de vuecencia, queda además entendido que, en el caso de que Italia tuviera que conceder a otro país sometido actualmente a la prohibición de importación de vinos el permiso de importar anualmente una cantidad superior a aquella indicada más arriba, la misma cantidad será concedida a España.

Al tomar nota de estas declaraciones, tengo la honra de poner en conocimiento de vuecencia que el Gobierno de Su Majestad Católica está de acuerdo a este respecto.

Sírvase aceptar, señor embajador, las seguridades de mi alta consideración.—(Firmado): Marqués de Estella.

Publica también la Gaceta varios anejos con los cuadros de tarifas arancelarias en España e Italia.

LAS ELECCIONES EN INGLATERRA

El pueblo inglés manifiesta su espíritu liberal

Hasta ahora los liberales ganan 29 puestos contra los conservadores, que obtienen dos.—Se acentúa la victoria de los abolicionistas.

LOS PRIMEROS RESULTADOS

Londres, 7.—He aquí los resultados conocidos anoche de las elecciones en Inglaterra: Conservadores, 69; liberales, 43; laboristas, 41, y un independiente.

En Leicester, Winston Churchill ha sido derrotado por el candidato conservador.

Durante toda la noche ha caído sobre Londres una niebla densísima. A consecuencia de ello, las ediciones especiales publicadas por los periódicos para servir a la impaciencia del público las primeras noticias de las elecciones, han sido casi nulas, porque el tránsito de peatones era punto menos que imposible.

LA LUCHA ES RENIDA

Londres, 7.—A pesar de la refida lucha, todavía no se sabe que las elecciones hayan dado lugar a incidente alguno de consideración.

COMLOT COMUNISTA EN INGLATERRA

Londres, 7.—La Oficina central de la Policía comunica que ha sido descubierto un complot comunista, que tenía por fin perturbar el orden público durante la celebración de las elecciones generales.

Se han efectuado numerosas detenciones.

POR AHORA TRIUNFAN LOS CONSERVADORES

Londres, 7.—Según los resultados conocidos hasta las once de la noche, los resultados de las elecciones acusan, para los conservadores, una mayoría reducida.

En Manchester, el candidato liberal ha vencido al conservador.

En Wakefield, el candidato laborista venció al conservador.

SIGUE EL TRIUNFO CONSERVADOR

Londres, 7.—A las once y media van elegidos 43 conservadores, 18 liberales, 10 laboristas y un independiente. Un candidato laborista ha vencido al ministro del Trabajo, conservador, por 2.700 votos de mayoría. Hasta ahora los conservadores no ganan

nada; los liberales ganan tres puestos y los laboristas dos.

Los conservadores pierden cuatro puestos, los liberales ninguno y los laboristas igual.

A las doce de la noche iban elegidos 48 conservadores, 24 liberales, 12 laboristas y un independiente.

Han resultado reelegidos el ex ministro Sr. Mastermann y el Sr. Clynes.

PIERDEN TERRENO LOS CONSERVADORES

Londres, 7.—A la una de la madrugada iban elegidos 68 conservadores, 41 liberales, 42 laboristas, dos independientes y un nacionalista.

Hasta ahora los conservadores ganan dos puestos, los liberales 16 y los laboristas cinco.

Parece que los conservadores continúan perdiendo terreno.

Ha sido reelegido el ministro de Aeronáutica.

En Leicester, un laborista ha vencido al señor Churchill.

Hasta ahora no se sabe que haya sido elegida ninguna mujer.

LA VICTORIA LIBERAL

Londres, 7.—A la una y cuarenta iban elegidos 91 conservadores, 52 liberales, 55 laboristas, tres independientes y un nacionalista.

Han sido reelegidos el Sr. Thomas, «leader» laborista, y lady Astor.

El Sr. Henderson ha sido vencido por un liberal.

En Wakefield, el candidato laborista venció al conservador.

Londres, 7.—Las últimas noticias de los distritos, recibidas a las dos y diez de la madrugada, ponen de manifiesto que han sido elegidos 99 candidatos conservadores, 56 liberales, 64 laboristas, tres independientes y un nacionalista.

Han resultado reelegidos el Sr. Asquith y el ministro de Higiene.

Hasta ahora los conservadores ganan dos puestos, los liberales 29 y los laboristas 14.

Libros publicados

«SETENTA Y CINCO AÑOS DE PERIODISMO.—CON MOTIVO DE LAS BODAS DE DIAMANTE DE «LA ÉPOCA».—APORTACIONES PARA LA HISTORIA DEL PERIODISMO ESPAÑOL.—POR «LEÓN ROCH»

«La Prensa, la Prensa...! He aquí la suprema aspiración profesional de gran parte de la juventud española; digamos más bien, madrileña. Ser periodista es para muchos jóvenes la posición ideal para arrancar en la vida por el camino del éxito. Pero esta concepción artificiosa del periodismo moderno es algo vano que la realidad destruye muchas veces. El periodismo es un arte, y como tal requiere vocación irresistible para poder conllevar optimista y alegremente la escuela dura y trabajosa de los primeros años. Todo periodista sabe cuál es el brillo que atrae a la mayoría de las gentes: esa sugestión de la letra de molde, la pequeña popularidad que colma la satisfacción juvenil de los primeros esfuerzos, la proximidad y hasta el contacto con los más altos valores de la sociedad, todo ese aparato externo que, de lejos, cautiva y seduce. Mas he aquí que el periodismo—a lo menos el periodismo de nuestros días a que antes nos hemos referido—está integrado por la vocación apasionada de algunas gentes, algunas encanecidas en la ruda labor de vencer, hora tras hora, grandes dificultades para ofrecer al público estas efímeras hojas de papel, que requieren para su éxito de un poderoso aliento de entusiasmo, sin el cual decaen y se abaten. Tales gentes no laboran, ciertamente, por ninguno de los primitivos estímulos, ni tampoco por un estricto sentimiento del deber, que no es suficiente para el éxito porque para el éxito de esta profesión es necesario acometer la diaria iniciativa con la más ardiente fe y el más vigoroso entusiasmo.

Hay muchos periodistas que, apasionados por su profesión, siguen y seguirán de por vida abrazados a ella amorosamente hasta que les falten las fuerzas. Son aquellos de todos conocidos, que aptos para otros más difíciles menesteres, inteligentes, cultos y laboriosos, desdeñan la visión sugestiva de otras actividades y continúan años y años entregados gustosos a su tarea de crear esta emoción efímera del relato o del comentario de un día, que en pocas ocasiones logra, por consecuencia de su propia naturaleza, dejar una huella duradera en el espíritu de las gentes.

Estos periodistas, apasionados por su arte y por su trabajo profesional, tienen, no obstante, su premio en el momento de desdoblarse el número, húmedo aún, recién salido de la máquina. Entonces se avaloran los contrastes y la realidad brinda, con el propio juicio, el premio a la labor realizada. Estos periodistas encanecerán en su profesión, sabrán apartar silenciosamente la sugestión de aquellos que escalaron las alturas desde las cuales gritan inocentemente, recordando que «ellos también fueron periodistas», y, por último, ante la vanidad, el lujo escandaloso y el babilónico alcanzado por los que usaron del arte, impuro casi siempre, de la política, de los que subastaron su conciencia, se entregaron a su sueño de superarse en su labor y hasta a la frecuente quimera de crear «su periódico ideal».

«León Roch» acaba de publicar un libro, que lleva como subtítulo «Aportaciones para la historia del periodismo madrileño». «León Roch», antiguo redactor de «La Época», es un periodista de vocación, que ama su profesión con apasionamiento. Don Francisco Pérez Mateos es el compañero cordial y afectuoso, culto e inteligente, que se esconde tras el seudónimo, de todo el mundo conocido, y es de aquellos a que nos referimos, que, habiendo puesto su voluntad y su entusiasmo al servicio de su profesión, sentirá siempre los estímulos del periodismo, al que ha dedicado sus mayores entusiasmos.

Prueba de ello es el libro que acaba de publicar, que es una prueba del amor, parecido al del hogar, que siente por la casa en que trabaja. Ha querido relatar su historia, perpetuar la huella que ha ido dejando, en el transcurso de los últimos setenta años, diario que ha influido e influye en la orientación de la política española y por el que desfilaron tantas figuras sobresalientes.

Se trata de un libro curiosísimo que los viejos periodistas y las personalidades del partido conservador leerán con esa complacencia con que se recuerdan acontecimientos lejanos de días en que se luchó intensamente y en que lucharon en la Prensa y en el Parlamento otras plumas y otras elocuencias. En 1.º de abril de 1849 se publicó el primer número de «La Época», que fundó el conde de Coello de Portugal. De entonces acá han desfilado por la redacción del antiguo periódico D. Ramón de Navarrete, Bravo y Destonet, Flores, Rebollo, Aguirre, Coello, Cos Gayón, Navarro Rodrigo, Álvarez Bugallá, Pedro Antonio de Alarcón, Maldonado, Estrella, Mañé y Flaquer, Pérez de Guzmán, Madrazo, Rebollo, Peña y Goñi, Mazo, Gonzalo Morón, García de Quevedo, López Guíjarro, Andrés Borrego, Manrique, Lorenzo Figueroa, Figueras, Casabal, Enriquez Valdés, Bisso, Montes, Barrié, Pérez Garcitorea, Candalía, Nombela, Coello, Sabando, Castro y Serrano, Vallejo, Alcalá Galiano, Frontaura, Fernández Bremón, Villalta, Guillén, «Wanderer», Fernández y González, Tello, Roda, D. Ramón de Cárdenas, Gómez de Baquero, Calzado, Julio Burell, Francisco y Cristóbal Botella, Rancés, Rapela, Javier Beteón, Carlos Fernández Shaw, García López, Pérez Magnin, Febrer, Palma, Lapoulipe, Barrado, «Zedra», Cecilio Roda, Pérez Cossío, Mariano Barber, Montesinos, Reza, Brañas, D. Enrique Gálvez, Rodrigo Soriano, Giles, Cánovas del Castillo, «Kaulak», Becker, Canals, Marfil, Cristóbal de Castro, Dugi, Morales, Torres del Álamo, Alberto y Antonio García Carrasfa, Humanes, el doctor Toledo, Massip, Estrecho, Borrero, Sánchez de Enciso, Arce-

mio Precioso, Quiñones, Sanchiz, Pérez del Prado, Rafael Solís, Iturriga, Ruiz Ormaichea, Jiménez Moya, Román Martínez, Torral, Arellano, Rodríguez Echagüe, D. Diego Calvo, López Alarcón, «Ángel Guera», Zahonero, López Montenegro, Eugenio Sellés (hijo), Eduardo Palacio Valdés, Romero, Acuña, Paco Torres, Terán, Salles de Toledo, López Moya, Usuala, Elizondo, Jorge de la Cueva, Hervía, Tellaecha, Edmundo González Blanco, Palencia Tubau, Calvo Acacio, Rodríguez de la Peña, Cerón, Larcegui, Igual, Llasera, Miguel de la Cuesta, Murciano, Alberto de Segovia, Perrín, Fernández Villegas, Beltrán, Sánchez de León, Villalba, José Avelló, Benjamín Marcos, Anselmo Alarcón, Luis Benavente, Luis Rubio, Illana, Araujo-Costa, Víctor Espinós, Fernández Almagro, Guillermo Fernández Shaw, Gallardo, doctor Melida, Francisco Casares, Arditá, de la Fuente, Valdeavellano, Jordán de Urries y el actual decano, D. Gabriel Briones.

Todos estos nombres hemos entresacado de las páginas de «Setenta y cinco años de periodismo», sin querer acudir a los numerosos colaboradores del querido colega «León Roch» dedica a las más salientes figuras algunas líneas biográficas y para todos tiene fraternales elogios de camarada, sin olvidar al primero y segundo marqués de Valdeiglesias y al hijo del actual e ilustre director de «La Época», D. José Ignacio Escobar.

El libro, primorosamente editado, contiene infinidad de grabados, entre ellos los de Sus Majestades los Reyes Don Alfonso, Doña Victoria y Doña María Cristina, que aparecen en las primeras páginas de la publicación; los de las figuras más salientes del partido y los de sus más prestigiosos redactores pasados y presentes.

Se trata, por todos conceptos, de un libro, como antes hemos dicho, interesantísimo y que demuestra el apasionado amor que su autor siente por su profesión. Por ello y por la forma galana con que está escrito y el concienzudo trabajo que revela el enorme acopio de datos, merece el autor, nuestro muy querido compañero, la más ferviente enhorabuena.

J. M. M.

El Gaitero Sidra Champagne de Villaviciosa (Asturias) ácido carbónico de su propia fermentación

UN HOMENAJE

BANQUETE EN HONOR DE LOS AUTORES DE «¿A QUÉ TEATRO VAMOS?» O COMEDIAS Y COMEDIANTES?

El próximo lunes, día 10, se celebrará en el entresuelo del café de San Isidro, a la una y media en punto de la tarde, la comida en honor de Joaquín Dicenta, Antonio Paso (hijo) y los maestros Millán y Faixá, autores de la revista «¿A qué teatro vamos?», o Comedias y comediantes, que tanto éxito ha obtenido en el teatro de la Latina.

La Comisión organizadora, formada por los señores Antonio de la Villa, Antonio Casero, Leopoldo Bejarano, Antonio Asenjo, José Noguera y Rafael Lafora, ruegan a los que se propongan asistir al homenaje, y en atención a tener que limitar el número de asistentes, a que adquieran sus tarjetas antes del domingo, día 9, en los sitios siguientes:

Contaduría del teatro de la Latina, café de San Isidro (calle de Toledo, 40), café Castilla (calle de las Infantas), bar Cascorro (plaza de Nicolás Salmerón) y bar Príncipe (calle del Príncipe).

Si con Licor del Polo te enjuagaras cuatro meses no más, yo te aseguro que nunca mis consejos olvidaras, pues jamás de la boca te quejaras, sin llegar a gastar ni medio duro.

ATROPELLADO POR UN AUTO. MOVIL

Niño gravemente herido

El niño de doce años Antonio Castilla Alvarez, domiciliado con sus padres en la calle del General Ricardos, 7, fué alcanzado ayer por el automóvil 8.686 M, que conducía Avelino Hernández.

El coche le pasó por encima, produciéndole, como es consiguiente, gravísimas heridas, que le fueron curadas de primera intención en la Casa de Socorro sucursal de la Latina. El conductor fué detenido.

MARIE BRIZARD ANISETTE GEMAS Y GURACAO

Interrupción en el Metropolitano

Esta mañana estuvo interrumpida la circulación en el Metropolitano en la línea de Puerta del Sol-Cuatro Caminos, no reanudándose aquella hasta cerca de la una de la tarde.

Esta interrupción la originó el desprendimiento de una palomilla de las que sostienen los cables del fluido eléctrico de las que están colocadas entre las estaciones del Tribunal de Cuentas y la Gran Vía.

CHAMPAGNE VBUVE CLICQUOT PONSARDIN REIMS Fiel a su tradición secular, esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Sepbre. Día 14, DICIEMBRE Día 6, Día 7. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro, Ayuntamiento de Madrid, Banco Hipot. de España, Valores Industriales, Ferrocarriles, Obligaciones, Cambios, etc.

táculo lo constituirán obras en tres actos del mayor éxito en Buenos Aires y de los más eminentes autores de la floreciente República ultramarina.

Los cantores Gardel-Razzano interpretarán varias de sus más lindas canciones, que de seguro conseguirán rápidamente la popularidad en Madrid.

Eslava.—Sábado y domingo, tarde y noche, éxito entusiasta de Una noche en Venecia.

Rey Alfonso.—El sábado y el domingo, por tarde y noche, se representará el juguete cómico de Torres y Asenjo Pío Mussolini.

El lunes por la noche, para alternar con Pío Mussolini, estreno de la farsa clásica, traducción de Luis Gabalón y Gutiérrez-Roig, titulada Un hombre encanador.

Cómico.—Para no coincidir con el estreno del teatro de la Zarzuela, la Empresa de este teatro ha dispuesto que el estreno de la obra La mujer de nieve, de Muñoz Seca y Pérez Fernández, música de los maestros Rosillo y Moreno Torroba, que debía verificarse hoy viernes, tenga lugar mañana sábado, a las diez y cuarto de la noche.

Ultima semana Cándida Suárez.—Esta canciónista actuará en Maravillas sólo esta semana. Isabelita Ruiz, la bailarina, también dice su adiós en esta semana. Pilar, la canciónista y bailarina, sólo actuará ya cuatro días. Todos los programas de despedida serán totalmente nuevos. Vea la despedida de Sanz el lunes.

En la semana próxima, nuevos artistas, entre ellos los Gerard, Dora la Checanita y la Argentina.

Martin.—Funciones para el próximo domingo: a las cinco y media, Al chcolaté de las cinco; a las seis y media, La Magdalena te gule y el sainete en dos actos Los celos de la Cebes, y a las diez y media, El nido del principal y Perico de Aranjuez.

Circo Americano.—Los nuevos números contratados han respondido, como era de esperar, al éxito de que venían precedidos. Los notabilísimos acróbatas a la doble balanza los Asgrad; los nuevos clowns Gozzini y Partners, que presentan un trabajo cómico de gran novedad, y Dalma, de arriesgado trabajo, constituyen un espectáculo por todo extremo interesante y divertido, en el que, como siempre, la magnífica caballeriza de Orlando fué aplaudida y celebrada como se merece.

GRILL-ROOM PALACE HOTEL

Reserve usted su mesa con anticipación para el diner souper de gala de mañana sábado. Gran atracción.

La Inmaculada Concepción

Mañana, día 8, celebra la Iglesia la festividad de la Inmaculada Concepción y es día en que festejan su fiesta onomástica, entre otras personas conocidas:

Las duquesas de Baena y de Miranda; las marquesas de Albaida, Benamejí, Bondad Real, Cartago, Castelar, Marín, viuda de Mendigorría, Mochtezuma, Montroig, Morante, viuda de la Rambia, Ribera, viuda de Rozalejo, Sancha, Santa María de Silveira, Santa María de Carrizo, Távara, Villamanrique, Valdeiglesias, Villamediana, Zafra y San Andrés; condesas del Asalto, Buena Esperanza, viuda de Floridablanca, Fresno de la Fuente, Gimeno, viuda de Mayorga, Mendoza Cortina, Mora, Puela de Maestre, viuda de Revillagigedo, Rosillo, San Jorge, Santa Bárbara, Santa Teresa, Santovenia, Sizzo Nonis, Torre Múzquiz, Torreblanca, Vellano, Velayos y Viñaza; vizcondesas del Cerro de las Palmas, viuda de Matamala, Garcigrande y Orienza; baronesas de Benimustén, Escriche, Herves, Mayals y Goya Borrás.

Señoras de Abellán, Márquez, Alexandre, viuda de Gayón, Angolotti, viuda de Arco, Aréizaga, Avial (D. Alejandro), Zulueta, Bañer, Busto, Bernáldez y Benítez Catalá, Careaga, Castillejo, viuda de Castro Casaleiz, Ceballos, Cedrón, viuda de Cerrajería, Escario, Espinosa de Serna, Escquer, Fernández Hontoria, Fernández de Gamboa (D. Enrique), González de Castellón, García Mustieles, Gil Delgado, Gómez Barzanallana, viuda de Gaitán de Ayala, Gual, viuda de Guzmán, Haynes, Ibarra, Inclán, Valarino, La Rica, Landeche, López de Ayala, Luque, Maclas, Machimbarrena, Márquez, Mazarrasa, Melgar, Melgarejo, Mille, viuda de Moreno Rocafull, viuda de Murcia, Navascués, viuda de Ortiz de Villajos, Piñán (D. Angel), Polo de Bernabé, Rato, Raventós, Retortillo y Diez Rivacoba, Roca de Togores, Rodríguez, Rodríguez Prends, Santamaría, Ruata, Sanguino (don Luis), San Martín, Sepúlveda, Serrano Echevarría, Suelves y Goyeneche, Ubarri, Urquijo, Verástegui, Vial, Zaragoza y Mata (D. Francisco).

Señoritas de Aguilera, Alexandre, Alcalde, Alcázar y Mitjans, Alfonso, Alvarez Arranz, Armada, Améizaga, Radaes y González.

zález de Mendoza, Bermúdez Reina, Bernáldez, Bernáldez, Borbón, Careaga y Basabe, Casas, Casilari, Covarrubias, Chao, Baza, de Campos, Du Quesne, Dueñas, Enriquez Figueras, García López, García Lomas, García Retortillo, Gómez Díaz, González de Castejón, Gil Delgado, Heredia, González de Hernández Garnica, Jaraquemada, González de Melgar y Escrivá de Romani, López Roberts, Mendara, Melgar y Rojas, Molins, Moreno, Herrera, Narváez, O'Shea, Olivares, Oyarzábal, Pidal, Pardo y Manuel de Villena, Egaña, Queipo de Llano, Retortillo y de León, Ríos, Rodríguez San Pedro, Rosillo, Rivera y Azpiroz, Sanchiz, Santoval y Moreno, Serrano Echevarría, Silva y Azlor de Aragón, Torres Ossorio, Traver Ugarte, Urquijo, López Doriga, Olivares, Domínguez, Ugarte, Vereterra, Vignau, Guridi.

También lo celebra el duque de Baena. Les deseamos a todos muchas felicidades.

TOROS Y TOREROS

CARNICERITO SIGUE MUY GRAVE Según noticias que nos transmite don Francisco López, apoderado del valiente matador de toros malagueño Carnicerito, gravemente herido en Caracas, continúa éste en el mismo estado de gravedad.

La impresión de los médicos que le asisten sigue siendo pesimista.

COLEGA ARGENTINO

Ha llegado a Madrid nuestro estimado colega D. Vicente Serrano Clavero, redactor de «El Diario Español», de Buenos Aires, que viene encargado por este importante órgano de publicidad bonaerense de hacer informaciones acerca de la actualidad en la madre patria.

El Sr. Clavero, que es un notable periodista y un excelente poeta, goza de justa fama en la Argentina, donde se ha significado por el ardiente patriotismo que ha puesto en su labor en pro de los intereses españoles y de acercamiento hispanoamericano.

La revolución en Méjico

Méjico, 7.—En persecución del general Figueroa han salido cuatro aeroplanos.

Las noticias que se tienen acerca del paradero del general rebelde son contradictorias. Se asegura que el general ha conseguido reunir un gran núcleo de paisanos y militares, y que se halla dispuesto a emprender de nuevo la lucha.

SE EXTIENDE EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Nueva York, 7.—Comunican de Veracruz que los Estados mejicanos de San Luis de Potosí, Michoacán y Taulipa se han sublevado contra el general Obregón y han proclamado la ilegalidad del Gobierno federal.

También han expulsado de sus territorios a los funcionarios afectos al Gobierno del general Obregón.

AVISOS UTILES

¡ACONTECIMIENTOS DE LA SEMANA! El triunfal regreso de los Reyes y el tercer baile de máscaras que se celebra mañana sábado en el

Teatro de la Zarzuela

COMPANIA TRANSATLANTICA

El vapor REINA MARIA CRISTINA de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 23 del corriente diciembre de Barcelona, el 24 de Valencia, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, para Puerto Rico y Nueva York, regresando directo a Vigo, Cádiz y Barcelona, y admitiendo pasaje y carga para ambos destinos.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 15 de diciembre, a las once de la mañana, se verifique el sorteo de las 1.990 obligaciones especiales de Huesca a Francia por Canfranc, Soto de Rey a Cifayo Santa Ana y Villabona a Avilés y San Juan de Nieva, que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1.º de febrero de 1924. Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de esta clase de títulos por si desean concurrir al acto del sorteo, que será público, y tendrá lugar en el día señalado en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, paseo de Recoletos, núm. 17.

Madrid, 28 de noviembre de 1923.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

Una generación robusta y sana está proporcionando en todo el mundo la CARNE LÍQUIDA DEL DR. VALDÉS GARCÍA DE MONTEVIDEO. Los niños de ambos sexos la toleran bien desde su más tierna edad. Los nutre poderosamente sin fatigar su estómago siendo a la vez un estimulante de su apetito. TODAS LAS MADRES PREVISORAS DEBEN DARLA A SUS NIJOS. De venta: en todas las Farmacias y Centros de Especificos

Los traslados de los funcionarios de Seguridad y Vigilancia

La orden general de la Dirección de Seguridad de ayer inserta las siguientes disposiciones: Para regularizar la tramitación y concepción de traslado en los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, en lo sucesivo se cumplirá lo siguiente: Será condición indispensable a todo el personal de ambos Cuerpos haber desempeñado el destino en una provincia durante dos años para poder solicitar traslado a otra. Se exceptuarán los servicios burocráticos de esta Dirección, para los que se requieren especiales.

VIDA MUNICIPAL

LABOR DEL CONCEJO En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento fué acordado, y se han dado las órdenes para que se proceda con la mayor urgencia, a anunciar la subasta por treinta días para las obras de pavimentación en las calles del Pacífico y Fuenterrabía, Paseo de Yeterías y glorietta de unión con los del Camino y Chopera, Rondas de Toledo y de Segovia, Camino alto d San Isidro, Glorietas del Puente de Segovia, del Puente de Toledo y de las Pirámides, calle del Marqués de Santa Ana y Paseo de la Florida.

de las obras de urbanización de la barriada de los Cuatro Caminos y otras del Extrarradio. La Dirección de Vías públicas tiene orden para empezar estos días la mejora de pavimentos asfaltados del Paseo del Botánico y para abrir al tránsito rodado el callejón de San Alberto, lo que permitirá la salida de carruajes de la calle de la Montera.

Por virtud de la subasta de pórfido diabólico, adjudicada en la última sesión municipal, se ha obtenido la economía en los créditos presupuestos de 800.000 pesetas, que permite un nuevo plan de obras, que la Alcaldía ha encargado con toda urgencia a la Dirección de Vías públicas. También se llevará a la sesión del miércoles próximo la propuesta para realizar las obras de construcción de alcantarillado por valor de 2.300.000 pesetas en varias calles del Extrarradio, cuya relación es la siguiente: Zona Norte.—Calles de Orense, Marcenado, San Ernesto y Marqués de Santillana, Leñeros y Paseos de Ronda y de la Dirección.

Los reporters de sucesos

COMIDA INTIMA Siguiendo la tradicional costumbre, ayer se celebró en un restaurant de la Glorieta de los Cuatro Caminos la comida anual en que se reúnen todos los reporters judiciales de los diarios madrileños para estrechar los lazos de unión y compañerismo. Asistieron al acto, en el que reinó la más alegre camaradería, los Sres. Carbonell, Blanco Soria, Fernández Evangelista, Villa, Feliú, Perinat, Siguer, Bernete, Alfonso, Domingo, Quílez, Campos, Martín Díaz, Guillón, Ardila, Díaz de los Arcos, Hernández, Inclán, Fadón, Sembl, Pino, Blanco, Roig y González Cavada (L), y los fotógrafos Alfonso y Domingo.

Los artilleros obsequian a la Reina Victoria

Los generales, jefes y oficiales de Artillería, que anteaer se reunieron en fraternal banquete, bajo la presidencia del general Primo de Rivera, para celebrar la fiesta de su Patrona Santa Bárbara, han enviado a Su Majestad la Reina Doña Victoria un precioso ramo de claveles y orquídeas, rodeado de cintas moradas y de los colores nacionales.

SECCION DE ESPECTACULOS

GAITELETA PARA EL DIA 8 ESPAÑOL.—A las 6, La vida es sueño.—A las 10,15, La mejor ley, la razón y ¿Quién es su padre? COMEDIA.—Compañía cómico-dramática.—A las 5,30, La copa del olvido.—A las 10,30 (función popular), Las mujeres de Zorrilla. LARA.—A las 5,30 (cuarta matinee de sábado de moda y abono), Yo soy un chigarabís y La mala ley.—A las 10,15 (popular), La mala ley (gran éxito). APOLO.—Compañía Amadeo Vives.—A las 5,30 (especial extraordinaria), Doña Francisquita.—A las 10 (extraordinaria), Doña Francisquita. El lunes 10, debut de la compañía argentina Rivero-De Rosas y los célebres cantores Gardel-Razano. REINA VICTORIA.—A las 5,30 (extraordinaria), ¡El Príncipe se casa!—A las 10,15 (especial), ¡El Príncipe se casa! CENTRO.—Compañía Borrás.—A las 6, Las alas rotas.—A las 10,30, La seca. ESLAVA.—Compañía Catalina Bárcena.—A las 6, Una noche en Venecia.—A las 10,30, Una noche en Venecia. REY ALFONSO.—A las 6,30 y a las 10,30, Pio Mussolini. INFANTA ISABEL.—A las 6, El filón.—A las 10,15, El filón (éxito enorme). ZARZUELA.—Compañía Zuffelli-Peña.—A las 5,30, Los gavilanes.—A las 10,15, Los gavilanes.—A la 1 de la madrugada, grandioso baile de máscaras.—Notable y numerosa orquesta. COMICO.—A las 6, Las alegres amazonas.—A las 10, La mujer de nieve (estrenó). FUENCARRAL.—Compañía Rambul.—A las 4, Israel.—A las 6,30, Los miserables.—A las 10,15, Israel. MARTIN.—A las 5,30 (sencilla), Mayo florido.—A las 6,30 (doble), Al chocolate de las cinco y Perico de Aranjuez.—A las 10,30 (doble), El nido del principal y Perico de Aranjuez.

LATINA.—Compañía Loreto-Chicote.—A las 4, Con toda felicidad y ¡Es mucho Madrid!—A las 6,15, ¿A qué teatro vamos? o Comedias y comediantes.—A las 10,15, ¿A qué teatro vamos? o Comedias y comediantes. PRICE.—Catefal de las Variedades.—A las 4, a las 6,15 y a las 10,30.—Tres grandes funciones.—Monumental programa de circo y variedades.—Éxito de Amalia Jan-Bak.—El programa más completo y variado de Madrid. CIRCO AMERICANO.—A las 6 y a las 10,15.—Dos grandes funciones.—Gran éxito de Orlando, con sus preciosos caballos y todas las atracciones. El espectáculo mejor y más económico de Madrid. ROMEA.—Cinematógrafo y varietés.—A las 4, 6,30 y 10,30.—Consuelo López, Fina de Granada, Carmen Vargas, Mikasa Chokichi, The 3 Jelly Sisters y Luisita Esteo. Lunes y sábados aristocráticos, miércoles de moda. MARAVILLAS.—Temporada de varietés.—A las 5,30 y a las 10,15, Cándida Suárez, Mazarino, Pilar Sanz, Isabelita Ruiz, Ramper y Marija Sanz. CERVANTES.—A las 4, Poesía y guisantes, Héroes del aire y Una mujer picaresca.—A las 6,15 y a las 10, Héroes del aire y Lucrecia Borgia (primera y segunda jornadas). CINEMA GOYA.—A las 5,30 y a las 10.—(Gran moda).—Éxito de Boxeador aristocrático (décimo «round») (graciosísima).—Éxito de Sus Majestades en su regreso del viaje a Italia (etapa final).—Estrenó de Flor de Fuego (por Frank Mayo).—Estrenó de Los picares nervios (por la Talmadge).

BOLETIN RELIGIOSO

SABADO 8 DE DICIEMBRE DE 1923 Santos del día.—La Concepción Inmaculada de la Bienaventurada Virgen María, Patrona principal de España.—Nuestra Señora de la Buena Dicha, Santos Eutiquiano y Papa, y Macario, mártires; Sofronio y Zeno, obispos; Eusebio, Patapio, Solitario y Romarico, abad, confesores. La misa y oficio son de la Concepción Inmaculada de la Bienaventurada Virgen María, con rito doble de primera clase, con oración y color azul. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Religiosas Capuchinas; a las ocho, exposición de S. D. M., y por la tarde, ejercicio, preees y procesion de reserva. En la catedral, a las nueve y media, misa solemne con sermón. En las parroquias, a las diez. En los Servitas, a las cinco, ejercicios. FUNCIONES EN HONOR A LA PURISIMA CONCEPCION En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, a las diez y media, misa solemne, en la que predicará el P. Torres, y por la tarde, a las seis, principia la novena, predicando el P. Alarcón. En la Encarnación, a las diez, misa solemne con manifiesto y sermón, que predicará D. Alvaro López. En San Pascual, a las ocho y media, misa de comunión; a las diez, la solemne con sermón, y a las cuatro, ejercicio del último día de novena, predicando por mañana y tarde el P. Laria. En San Ildefonso, a las diez, misa solemne con sermón, que predicará D. José Suárez Faura, y por la tarde, a las cinco, terminación de la novena. En San Ginés, a las ocho, misa de comunión; a las diez y media, la solemne, y a las cinco, termina la novena, y predicará por mañana y tarde D. Ignacio Navarro. En las Carmelitas Maravillas, a las diez y media, misa cantada con manifiesto y sermón, que predicará D. Rogelio Jahn. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en su parroquia, en el Primer Monasterio de la Visitación, San Pedro, Capuchinas, Calatravas, Jesús, Sagrado Corazón, Santiago, San Marcos, San José, Santos Justo y Pastor, Santa Cruz, San Antonio de la Florida, San Millán y San Jerónimo; de la Medalla Milagrosa en San Ginés, o del Escapulario Azul Celeste en San Pascual. Espíritu Santo.—Adoración Nocturna.—Turno, San Juan Bautista.

CINE IDEAL A las 4,30 y 0,30 tarde.—Noche, Por secciones, entre las que se proyectarán El pavo real de la Broadway (por Perla Blanca), Magdalena Ferat (por Francisca Bertini), La dama de Longaore (por William Russell), La prisionera (por Herbert Rawlinson) y otras.

PALACIO DE HIELO.—De 10,30 a 1 y de 4 a 8,30, sesiones de patinaje, con orquesta.—Entrada, 5 pesetas, con derecho a consumación.—A las 7, baile.

DUNLOP MADE IN ENGLAND NEUMÁTICOS PARA BICICLETAS Y AUTOMÓVILES BANDAJES MACIZOS PARA VEHÍCULOS COMERCIALES DE VENTA EN TODAS PARTES SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP BARCELONA BUENOS AIRES, 13 (S. A.) MADRID CLAUDIO COELLO, 108

RHODINE TUBOS DE 20 COMPRIMIDOS DE 50 CENTIGRAMAS JAQUECAS NEURALGIAS REUMATISMOS INFLUENZAS Adoptada por el cuerpo médico de FRANCIA Ooznopino Ruy-Ram Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas. CARRETAS, 37, PRAL. MADRID

Debido a su excelente calidad, única en el mercado, se han impuesto entre los fumadores las grandes marcas nacionales de Papel de Fumar elegante, finísimo e insuperable a 0.15 ptas. librito o estuche popular a 0.10 ptas. estuche

LA SEÑORA Doña Rita Pellico y Unzueta DE RÓZPIDE Ha fallecido el día 5 del corriente mes de diciembre a los VEINTICINCO AÑOS DE EDAD Habiendo recibido los Santos Sacramentos Y su cadáver ha sido enterrado el 6 en el cementerio de San Isidro. R. I. P. Su viudo, D. Juan Rózpide; hijos, Isabel, Juan Antonio y María de la Concepción; padres, D. Ramón y doña Teresa; padres políticos, D. Pablo y doña Isabel; hermanas, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, AL COMUNICAR a sus amigos esta desgracia, les suplican que encomiendan a Dios el alma de la finada, teniéndola presente en sus oraciones. (v)

PASTILLAS MORELLÓ OBRAN POR INHALACIÓN Antiséptica y Balsámica del Eucalipto. Savia de Pino y Bálsamo de Tolú, al disolverse en la boca, su uso puede ser inhalación. MARCA VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EL EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—DIPLOMA DE HONOR LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA A LOS VINOS TINTOS EXTRANJEROS CONCEDIDA PEDIDOS Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero Elciego (Alava), o al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5, Madrid. PAGOS.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid. DEPOSITOS EN MADRID Señoras Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, número 14.—D. J. Recastain, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, núm. 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos.

SARNICIDA «CESAR» DE EXQUISITO PERFUME CURA RADICALMENTE LA SARNA SIN BAÑO REGALO A Nuestros lectores DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO ILUSTRADO, edición 1923. Contiene todas las voces del último de la Real Academia, 1.000 grabados, 430 retratos, 20 grabados de página entera, 13 mapas, dos cuadros de banderas de todos los países. A todos os es indispensable, y debéis aprovechar la oportunidad. Doce pesetas o trece contra reembolso. Martínez Valdivielso, Prím, 28, San Sebastián.

PAPEL DE FUMAR CLASICO popular a 0.10 ptas. estuche en cartera sin engomar o librito engomado 0.05 ptas.

EL SEÑOR Don Alberto Sánchez-Monge Y MARTIN-GONZALEZ Falleció el día 8 de diciembre de 1916 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD R. I. P. Su desconsolada madre, doña Dolores Martín-González; sus hermanos, doña Dolores y D. José; hermano político, D. Miguet del Yerro; tíos, primos y demás parientes suplican a sus amigos que sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor. Todas las misas que se celebren el día 9 del corriente en la iglesia de San Francisco el Grande, el 8 en todas las parroquias de la ciudad de Avila, así como la exposición del Santísimo en la iglesia parroquial de Piedrahíta (Avila) y la misa de todos los días 8 de todos los meses en la iglesia de Santa Cristina, de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. (v)

CALOR Lo más rápido, bluteno y transportable son los modernos y admirables caloríferos de petróleo; son incomparables y acreditadísimo. Muchos modelos. Vendemos magnífico petróleo para los mismos. Calentador de agua caliente y calentadores de todas clases. Utensilios de cocina. MARIN, 12, Plaza de Herradores, 12. (Esquina a San Felipe Nerli)

POLICIA PARTICULAR Vigilancia personal. Informes en todo el mundo. Pasquisas para divorcios y herencias. Preciosos, 64, MADRID

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 0°, a las doce, 7°, a las cuatro, 7°, máxima al sol, 15°, mínima a la sombra, 2°, bajo cero.

EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 17°, en Almería; mínima de hoy, 3°, bajo cero en Salamanca.

TIEMPO PROBABLE.—Cantabria y Galicia, tiempo de chubascos. Resto de España, tiempo inseguro.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

LO DEL DIA

La «Gaceta» ha publicado el texto del Tratado comercial con Italia.—Las elecciones inglesas acusan el triunfo de los librecambistas.

Los nacidos en el día de hoy tendrán espíritu innovador.—En 1835 creación del Ateneo de Madrid.

EN TOLEDO

Manifestación de adhesión al Pírimo

Toledo, 7.—Esta mañana, organizada por la Asociación de señoras de la Inmaculada, secundada por el periódico local *El Castellano*, se ha celebrado una manifestación de fuerzas vivas, asistiendo todas las autoridades civiles y militares, ante el palacio episcopal, con objeto de testimoniar al cardenal primado la adhesión del pueblo toledano al propio tiempo felicitarle por el éxito de su viaje a Roma en compañía de los Reyes.

En el salón de actos, el cardenal recibió a una numerosa Comisión, a la que agradeció la felicitación, congratulándose de que en España perduren los sentimientos católicos y la acendrada adhesión a la Monarquía. Dijo que el resurgir de España había nacido del acto del Cerro de los Angeles, en el grado Corazón de Jesús.

Excitó el doctor Reig a todos los presentes a que continúen sus campañas en bien de la religión y la patria. Seguidamente les dió su bendición.

CRIMEN POR ADULTERIO

Un individuo acuchillado en una posada

Gijón, 7.—Un individuo llamado Blas Llen fue acuchillado por el dueño de una posada donde se hospedaba, apellidado Moro, produciéndole gravísimas heridas. El motivo que le impulsó a tal resolución fue el haber sorprendido en flagrante delito de adulterio a su esposa con el herido. El agresor consiguió fugarse.

CASA REAL

DESPACHO ORDINARIO

A las diez y media llegó a Palacio el marqués de Estella, permaneciendo en la regia antecámara, despachando con S. M. el Rey, hasta poco después de las doce.

AUDIENCIAS

El Soberano fue cumplimentado por el nuncio de Su Santidad, a quien acompañaba el primer introductor de embajadores, conde de Velle.

Más tarde recibió también el Monarca al marqués de Aldama, a quien acompañaba el conde de Floridablanca, que el jueves próximo contraerá matrimonio con la marquesa de Colomo, hija de los marqueses de Aldama.

También cumplimentó al Soberano el general Borbón y Castelví. Su Majestad la Reina Victoria fue cumplimentada por la marquesa de Atarfe.

LA REINA DOÑA VICTORIA DE COMPRAS

La Soberana, acompañada por su dama particular la señorita de Heredia, recorrió la población en automóvil, deteniéndose a hacer algunas compras en varios establecimientos. LA FIESTA RELIGIOSA DE MANANA. La Capilla pública que en el templo palatino se celebrará mañana, con motivo de la fiesta de la Purísima Concepción, comenzará a las once.

Vida deportiva

«FOOT-BALL»

Mañana, día 8, festividad de la Purísima, y a los efectos del campeonato de primera categoría, grupo A, se celebrará un partido entre los primeros equipos del Athletic Club y Real Sociedad Gimnástica Española, en el campo de este último (Stadium Metropolitano). Como el resultado de dicho partido ha de ser muy importante para la puntuación en el campeonato, lo cual, unido a la forma actual de ambos equipos, que es muy buena, promete ser interesantísimo, y por tanto es de presumir se vea lleno el hermoso campo.

FOMENTO DE LAS ARTES

Organizada por la Sección deportiva de esta Sociedad, se celebrará el próximo domingo, día 9 del actual, una carrera lisa, sobre un trayecto de 3.500 metros, reservada exclusivamente para sus socios. La salida se dará a las diez de la mañana del citado día, en el paseo de la Castellana, frente a la calle del Marqués de Villamejor.

NOTICIAS GENERALES

La «Gazette du Brésil».—Bajo la dirección del brillante periodista, director de la Agencia Americana y estimado compañero nuestro M. Marcel Muscat d'Orsay, aparecerá a breve en París a «Gazette du Brésil», órgano de las colonias brasileñas en Europa. Las peticiones de suscripción y demás correspondencia deben ser dirigidas al director de la «Gazette du Brésil», 190, boulevard Haussmann, París.

Un cartel de Los Tiroleses.—Hemos recibido un hermoso cartel, dedicado a la Legión y tirado a varias tintas, obra de los dibujantes y tirado en una conocida Empresa anunciadora Los Tiroleses, que constituye un verdadero alarde de tipografía, prueba de los adelantos que la citada Empresa ha realizado en beneficio de sus clientes.

Ultimas noticias de la situación

EN GUERRA

Con el Presidente del Directorio han despachado los encargados de los ministerios de Fomento, Hacienda y Gracia y Justicia.

Le visitaron el general Zubillaga, el intendente Piquer, el nuevo comandante del «España», Sr. Rivera; el gobernador del Banco de España, Sr. Escudero, y el director general de Seguridad.

EN LA PRESIDENCIA CAPITULO DE VISITAS

El catedrático de la Universidad Central Sr. Yanguas ha visitado al general Magaz, y también estuvo a ver a éste el jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

A los Sres. Navarro y Mayanda les visitó el encargado del despacho de Instrucción pública, Sr. Pérez Nieva, y al general Hermosa el director de la «Revista Aérea», para solicitar éste autorización, a fin de publicar las bases del anteproyecto de establecimiento de una línea aérea entre Sevilla y Buenos Aires.

El vicepresidente de la Cámara de Comercio, D. Bernardo Martín, conferenció con el general Gómez Souza sobre cuestiones del Timbre.

Con el general Magaz conferenciaron el asesor de Gracia y Justicia, Sr. González (don Jerónimo) y el Sr. Sánchez Román.

INQUILINOS DE VIZCAYA

Una Comisión de la Federación comarcal de inquilinos de Vizcaya visitó al general Magaz, interesándole que el decreto sobre alquileres se haga extensivo a aquella zona minera, y en defensa de su petición, le expuso casos que justificaban su necesidad.

La Comisión salió de la entrevista muy bien impresionada.

LA JUNTA DE ABASTOS

Bajo la presidencia del gobernador, se reunió esta tarde la Junta provincial de Abastos.

Declaraciones del Presidente

El general Primo de Rivera manifestó esta tarde que hoy no había ninguna nota.

En la reunión de esta tarde se ocupará el Directorio de un decreto sobre la forma de proveer los destinos de los ingenieros, algo análogo a lo establecido para el poder judicial.

Como el decreto es bastante extenso, invertirá algún tiempo, pues comprende a los ingenieros civiles de todas clases y a múltiples casos.

En cuanto a la reforma de la ley de Reclutamiento, está ya ultimada, y solamente está pendiente de que él la examine.

FIRMA DE SU MAJESTAD

El Toisón de Oro al Príncipe de Piamonte

ESTADO.—Nombrando caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro a Su Alteza Real Humberto de Saboya, Príncipe de Piamonte.

—Autorizando a D. Guillermo Breckmann y Abarzuza para firmar en Ginebra los acuerdos que se adopten en la segunda Conferencia general sobre libertad de comunicaciones y de tránsito.

—Idem una segunda carta al Príncipe Hirohito, del Japón, notificándole la concesión a su favor del collar de la Real y distinguida Orden de Carlos III. La primera fue destruida en Tokio durante la catástrofe allí ocurrida.

—Aprobando una relación de personas a quienes se conceden condecoraciones de las reales Ordenes de Carlos III, Reina María Luisa e Isabel la Católica.

HACIENDA.—Jubilando a D. Ernesto Martín López, jefe de Administración de primera clase en el Tribunal de Cuentas del Reino, y concediéndole a la vez honores de jefe superior de Administración.

—Disponiendo cese D. Ange Altolaiguirre y

TURISMO

NUESTRAS PROXIMAS EXCURSIONES

EGIPTO, PALESTINA, 21 de enero. COSTA AZUL (Carnaval de Niza), 24 de febrero.

ITALIA (Carnaval de Niza), 24 de febrero.

SEMANA SANTA EN ROMA, 8 de abril.

Pedid nuestro folleto especial

Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

Arenal, 1, principal.—Madrid

Envío gratis

PLEITOS Y CAUSAS

HOMICIDIO POR IMPRUDENCIA

Luis Artime conducía un automóvil por la calle de Alberto Aguilera el 30 de mayo de 1920, y por frente al Colegio de los Jesuitas trató de cruzar Soledad Aguado Pérez, una ancianita pobre y ciega, sin duda, tampoco tenía muy fino el oído. ¿Iba el coche con velocidad exagerada? Parece resultar que no; pero dadas las condiciones de la viandante, con poca bastaba para que el atropello se produjese. Así ocurrió, y a consecuencia de él falleció momentos después la pobre anciana.

El fiscal y el acusador privado, Sr. Granados, en sus conclusiones provisionales estiman el hecho como constitutivo del delito de homicidio por imprudencia.

La defensa (D. Gerardo Doval) sostiene que se trata de un hecho casual, en el que ninguna culpabilidad alcanza a su patrocinado.

POR EXCESO DE PRECAUCIONES

Todo en el Mundo es relativo, y esto indiscutible e indiscutido principio fue la causa de que D. José Trueba, dueño de una vaquería establecida en la calle de Fernando el Católico, tuviese una caja de caudales pequeña, pero caja de caudales, para guardar 225 pesetas. Y como lo que es bueno para el hígado es malo para el bazo, según reza un antiguo refrán, esta caja, que proporcionaba a su dueño una seguridad (ya veremos en seguida que sólo relativa) para la guarda de su numerario, al propio tiempo excitaba la avaricia de sus dependientes, Hedefonso Arceo, de diez y seis años de edad, y Francisco Gómez Castellanos, de veintidós, que, juzgando con sus imaginaciones juveniles de lo grande del tesoro por la precaución en su custodia, decidieron cargar con continente y contenido y llevarlo a un solar, donde con mil trabajos lograron romper la caja fuerte. Claro es que si «a priori» hubiesen sabido el importe de lo que en definitiva iban a retirar, no se hubiesen tomado los trabajos de acarreo y destrucción que realizaron.

El fiscal, sin tener en cuenta esta decepción, casi defraudación de los aprovechados jóvenes, les acusa de un delito de robo, apreciando en favor del Hedefonso la atenuante de ser el culpable menor de diez y ocho años, y en su contra, la agravante de abuso de confianza. Solicita la imposición de la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional.

Los defensores de los procesados, señores Muñoz Rivero y Fernández-Conde, abogan por la absolución de sus defendidos.

APELACION

En la Sala segunda de lo civil ha informado D. Mariano Alonso Castrillo en pleito de menor cuantía, y a nombre de la Compañía Urbana y el Sena, contra sentencia procedente de un Juzgado de esta corte.

Habiendo suscrito el demandado póliza de seguro el año 1914, pagó puntualmente hasta el año 20, en que dejó de satisfacer las primas. El 1921 fué demandado, y se siguió el juicio en rebeldía, siendo absuelto de la demanda, en vista de lo que el letrado de la Sociedad apeló de la sentencia dictada.

J. A. MORENCOS

Desde Barcelona

UN CONCIERTO MUNICIPAL SOSPECHOSO

Barcelona, 7.—El gobernador, al recibir a los periodistas, ha manifestado que se había pasado el tanto de culpa a los Tribunales por el concierto de caza, pesca y volatería como consecuencia de la inspección verificada en el Ayuntamiento.

Ayer, continuó diciendo el Sr. Losada, se hicieron varios registros en el domicilio donde radica la Empresa concesionaria y en los domicilios de los miembros de la Junta directiva. Se incautaron de todos los libros existentes y parece ser que se han encontrado libros por duplicado.

También se ha procedido a la incautación de las matrices de los felietos con las cantidades pagadas. Todo ello se ha llevado al Ayuntamiento a disposición de la Comisión investigadora.

Dentro de dos días habrá otra novedad referente a otro concierto.

Desde luego están incurso en el expediente los que formaban el consorcio de este concierto, los que presentaron la proposición, que parece ser era ilegal, y los concejales del anterior Ayuntamiento que aprobaron la proposición.

LA JUNTA DE ABASTOS

También ha manifestado el Sr. Losada que ayer se reunió la Junta de Abastos, constituyéndose con los nuevos elementos, acordando nombrar una junta ejecutiva formada por D. Jaime Grieria, representante de la Cámara de Comercio, y el doctor Pou.

Se acordó asimismo nombrar seis inspectores con el sueldo mensual de 750 pesetas.

Los fondos procedentes de multas que tenía la pasada Junta, y que ascienden a pesetas 17.000, pasarán a la nueva Junta directiva.

Esta empezará a trabajar el próximo lunes. Una vez por mes habrá reuniones en pleno y si algo urgente lo requiere se reunirán cuando fuere preciso.

DE AERONAUTICA

Dicen de Tarragona que ayer al medio día se observó que un hidroavión, procedente de Barcelona, aterrizaba en el antepuerto.

prestar auxilio, en caso de ser necesario, pues debido a un golpe sufrió una avería a la derecha del aparato.

Entre tanto una gasolinera del «Osado» salió en auxilio de los aviadores, remolcando al hidroavión hasta el puerto.

El aparato iba pilotado por un alférez de navío, quien manifestó había salido de Barcelona con destino a Tarragona con otro hidroavión y temía que a su compañero le hubiese pasado algún contratiempo.

Se telefonó inmediatamente a las poblaciones marítimas comprendidas hasta el puerto de los Alfaques, sin que de ninguna se hayan recibido noticias de dicho aparato.

Como no hay comunicación con Ametlla y el golfo de Fangar, supónese habrá aterrizado en aquellos sitios por el fuerte viento Norte que había.

Se hizo a la mar una gasolinera del contratorpedero «Osado», que no ha regresado, ignorándose todavía qué suerte ha corrido el referido hidroavión.

VICTIMAS DEL AUTOMOVILISMO

Han llegado a Villafranca los heridos en la catástrofe del puente las Brujas, algunos de los cuales se hallan en estado gravísimo. El autobús quedó completamente destruido.

ELECTRIFICACION DE UNA LINEA FERREA

Se asegura que la Compañía del Norte ha encargado a los técnicos el estudio de la electrificación de la línea Barcelona-Manresa a Vich.

DENUNCIA POR ESTAFA

El Banco de Tarrasa ha preestado una denuncia por estafa de tres millones de pesetas contra un conocido comerciante de esta ciudad.

La Nochebuena de los pobres

Los albaceas testamentarios del marqués de Urquijo han entregado al general gobernador la cantidad de 4.000 pesetas, que el ilustre prócer dejó con destino a los pobres.

El gobernador civil ha resuelto que dicha suma, en unión de las 15.000 pesetas que entregó hace unos días, se destine al reparto de bonos para que cenen los pobres en Nochebuena.

Medicina y médicos

EL PRINCIPE D. LUIS FERNANDO INAUGURA EL ATENEO MEDICO MUNICIPAL

En el salón de sesiones del Ayuntamiento tuvo lugar anoche la inauguración del curso del Ateneo Médico Municipal, bajo la presidencia del Príncipe doctor D. Luis Fernando de Baviera.

En la mesa presidencial ocuparon asientos el alcalde, Sr. Alcocer, y representantes de la Real Academia de Medicina, de la Universidad, de la Facultad de Medicina y los jefes del Cuerpo de la Beneficencia Municipal.

El presidente del Ateneo Médico, doctor Martín Fernández, dió cuenta de los trabajos realizados durante el curso pasado.

El discurso de apertura estuvo a cargo del catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, doctor D. Eduardo García del Real, que desarrolló el tema «La Medicina de los árabes». En su disertación señaló las influencias que sufrió de las culturas médicas de Grecia y el desarrollo propio, aportando minuciosos datos históricos de mérito interés, por lo cual fué aplaudidísimo.

LA FIESTA DE LA PURISIMA

El festival tauino de esta tarde en Sevilla

Sevilla, 7.—Esta tarde, en la Plaza de Toros, se ha celebrado un festival tauino organizado por las fuerzas de esta guarnición en honor de su Patrona, interviniendo los diestros La Rosa y Chicuelo.

La plaza está adornadísima.

En el centro del anillo se había dibujado en la arena un gran escudo de España.

Presidieron los Infantes D. Carlos y doña Luisa.

Primero se lidiaron tres reses andaluzas y después un becerro.

El caballista Cañero, en el primero, hizo una bonita labor, colocando dos rejones que mataron la res.

Se le ovacionó grandemente.

En el segundo, La Rosa instrumentó varias verónicas adornadas, que fueron muy aplaudidas.

Al intentar lancear, Chicuelo sufrió un achuchón, siendo derribado; se levantó ileso.

La Rosa cogió las banderillas, colocando cuatro pares superiores. (Palmas.)

Con la muleta realizó una faena adornadísima, intercalando pases de pecho, por alto y en redondo.

Pinchó cinco veces, descabellando al primer intento.

En el tercero, Chicuelo fué ovacionado en unas verónicas.

A petición del público cogió los rehiletes, dejando tres pares superiores, que fueron ovacionados.

La parte cónica de la fiesta corrió a cargo del torero cómico Charlot, que regocijó grandemente al público.